



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 222

15 de febrero de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VINDEL LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 15 de febrero de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia de la Presidenta de la Plataforma por las Garantías Ciudadanas PGC's, D.<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Ruiz, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.  
(Núm. exp. 715/000336)  
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
- Comparecencia de D. Alberto Ganga Ruipérez, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.  
(Núm. exp. 715/000337)  
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
- Comparecencia de D. Alejandro Sanmiguel Entrambasaguas, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.  
(Núm. exp. 715/000338)  
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
- Comparecencia del Concejal del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), D. Carlos José Delgado Pulido, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.  
(Núm. exp. 713/000584)  
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 222

15 de febrero de 2018

Pág. 2

*Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días. Se abre la sesión.

Les ruego tomen asiento y se preparen, porque hoy tenemos una jornada larga.

En primer lugar, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de febrero de 2018. ¿Se puede dar por aprobada? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias, señorías.

## COMPARECENCIAS

— COMPARENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS PGC'S, D.<sup>a</sup> INMACULADA SÁNCHEZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000336)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

— COMPARENCIA DE D. ALBERTO GANGA RUIPÉREZ, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000337)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Vamos a juntar las dos primeras comparencias de la sesión de hoy, la de la señora doña Inmaculada Sánchez Ruiz, presidenta de la Plataforma por las Garantías Ciudadanas, para informar en relación con el objeto de la comisión, y la de don Alberto Ganga Ruipérez.

En nombre de la Mesa, de la comisión y en el mío propio, les doy la bienvenida a esta comisión y las gracias por su asistencia.

Les voy a informar de algunas cosas. Esta comisión se creó en virtud de acuerdo del Pleno de esta Cámara, adoptado el 5 de abril pasado, y el objeto de la misma, tal y como precisa su plan de trabajo, es triple: analizar las diferentes formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación y la necesidad de dotarlas de una regulación legal y, además, detectar las posibles lagunas que se puedan producir en la normativa vigente y al mismo tiempo, evidentemente, proponer soluciones legislativas adecuadas.

Sus comparencias se producen en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/84, de 24 de mayo, de comparencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado o de ambas Cámaras. De conformidad con dicha ley, y en los términos de la citación que les ha sido notificada, esta comisión ha requerido su presencia y su comparencia para informarnos en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando sujetos los comparecientes a la obligación, derivada del artículo 502.3 del Código Penal, de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello, naturalmente, sin perjuicio de los derechos constitucionales que les asisten. Asimismo, también han sido informados, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañados de persona que les asista.

En cuanto al desarrollo de esta comparencia, que tiene carácter público en los términos de lo dispuesto en el Reglamento del Senado, los comparecientes contestarán a las preguntas que les formulen los portavoces de los grupos parlamentarios.

Quiero preguntarles ahora: ¿desean ustedes manifestar algo, antes de que los señores portavoces comiencen a formularles preguntas? (*Denegaciones*). ¿Podemos pasar, entonces, al turno de los portavoces? (*Asentimiento*). Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el señor Yanguas.

El señor YAGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a ambos comparecientes, a los que acabo de saludar.

Como portavoz del Grupo Mixto se lo voy a poner fácil porque no les voy a hacer ninguna pregunta, y les voy a explicar el porqué. El Grupo Mixto lo componemos actualmente varios senadores, once senadores y senadoras de diversos grupos políticos, y tenemos opiniones encontradas en muchos temas, en este

también. En su día llegamos a un acuerdo, que nosotros nos abstendríamos en todas las votaciones que se hicieran en esta comisión y no haríamos preguntas a los comparecientes. Pero en mi caso, como portavoz en esta comisión de Unión del Pueblo Navarro, estoy en la obligación, como no puede ser de otra manera, de venir a todas las citaciones, tanto de Pleno como de comisión, que me envían. Por eso estoy aquí, para escucharles con atención y para cumplir las funciones que los ciudadanos me dieron cuando me votaron para ser senador del Reino de España.

Nada más, muchas gracias. Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Yanguas.

En ausencia de los portavoces del Grupo Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente Coalición-Canaria, en ausencia del Grupo Vasco en el Senado, en ausencia del Grupo de Esquerra Republicana, en ausencia del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y en ausencia del Grupo Socialista, le doy la palabra al portavoz del Grupo Popular, el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

¡Qué solos nos sentimos con tanta ausencia!

Tenemos un día largo por delante —como usted bien ha dicho— y, si me lo permite, yo quiero empezar agradeciendo a los comparecientes su presencia hoy aquí. Nosotros entendemos que su aportación es una colaboración valiosa con el trabajo de esta comisión.

Quiero aclarar por adelantado, puesto que no es un hecho habitual, que esta comparecencia se va a celebrar de forma conjunta a iniciativa de estas dos personas. Por nuestra parte, no hay absolutamente ningún inconveniente; incluso, creo que en esta ocasión puede ser eficaz hacerlo de esta manera. Por lo tanto, muchas gracias nuevamente.

Antes de empezar con las preguntas que queremos hacerles, señora presidenta, sí me gustaría explicar brevemente —puesto que esta comisión ya empieza a tener una trayectoria y nos queda todavía mucho camino por delante— cuál va a ser la propuesta del Grupo Popular en los próximos días. Es obvio que lo que estamos haciendo aquí no surge de una improvisación, sino de un plan de trabajo, y en cumplimiento del cual pensamos dedicar dos jornadas monográficas a la financiación del Partido Ciudadanos: esta de hoy y la del próximo día 22, ya convocada. Nos parece que puede ser útil para la comisión ir cerrando capítulos y analizar en profundidad toda la información que aquí se vaya produciendo, de forma que vayamos desbrozando todo el camino que tenemos por delante, que no es fácil, porque cada vez estamos más convencidos de que va a dar resultados positivos.

Dicho esto, explicaré también por qué hemos pedido la comparecencia de las personas que hoy van a estar aquí. Todas ellas son personas —primero comparecen en representación de una asociación y, posteriormente, vendrán dos periodistas— que han dado señales públicas de tener información sobre la investigación que aquí nos ocupa, siempre en el bien entendido que nosotros estamos analizando la financiación de los partidos políticos y no otras cuestiones, como a veces se dice por los grupos que no asisten a la comisión. Por lo tanto, nuestro único objetivo —lo digo para que nuestros comparecientes lo sepan— es analizar y profundizar en la financiación, en el caso de hoy toca Ciudadanos. Desde ese punto de vista, les vamos a hacer las preguntas que esperamos que nos respondan. Pero sepan ustedes que la información que aquí se da, al encontrarnos en sede parlamentaria, adquiere un valor y una relevancia —aparte de lo que ya les ha dicho la presidenta, en aplicación del Reglamento— mucho mayor de lo que se dice en las tertulias y en los medios de comunicación —dicho con todos los respetos—. Ese es nuestro objetivo y a ello nos vamos a dedicar en los próximos minutos, con su permiso y colaboración.

Por lo tanto, y por centrar su comparecencia, tenemos entendido que usted es la presidenta de la plataforma y, usted, el abogado de la misma. Por lo tanto, querríamos que nos hicieran una mínima descripción de qué es la plataforma, cómo nace y cuáles son sus objetivos.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Soy Inmaculada Sánchez Ruiz, presidenta nacional de la Plataforma por las Garantías Ciudadanas. Esta plataforma nace cuando un grupo de personas afiliadas a Ciudadanos nos marchamos, al empezar a ver irregularidades que no nos gustaban. Unas acudieron al comité de garantías del partido, y la respuesta de dicho comité fue la expulsión directa, y otras nos fuimos directamente del partido. En mi caso particular, fui insultada públicamente en la página oficial de Ciudadanos-Málaga.

Es entonces cuando nos constituimos. Casualmente, salió a la luz que habíamos mantenido una serie de reuniones y empezaron a llegar personas de todos los puntos de España para realizar consultas, mandarnos información o explicarnos su situación. Se trataba de asuntos tan variopintos como: a mí me

han expulsado del partido y me siguen cobrando las cuotas; a mí el partido nunca me ha enviado el certificado de las cuotas de afiliación para que yo las pueda declarar.

A partir de ahí, empiezan a llegarnos, incluso por parte de cargos electos, consultas en relación con actitudes y movimientos que se producen porque no saben si son normales y legales. Conozco en la presentación del libro de Carlos Delgado al compañero Alberto y averiguamos que a él también le estaban llegando ese tipo de informaciones, amén de que el trato a los afiliados no era el idóneo, amén de que las primarias no eran lo que vendían, amén de un montón de circunstancias que a nosotros nos han hecho trabajar desde el 2014. Mantenemos una reunión con Alberto. A nosotros nos había llegado información de abogados de distintos sitios del país a los que habían acudido exafiliados e incluso personas que seguían dentro del partido con las mismas consultas. Entonces decidimos aunar esfuerzos y hacer un poco de filtro con la información que nos iba llegando, cuál iba documentada y cuál no; se la pasamos al equipo de abogados y en un momento determinado, al ver que teníamos la suficiente documentación para que se supiera lo que estaba ocurriendo, se da el siguiente paso, que es presentar la denuncia en Fiscalía Anticorrupción por posible financiación ilegal del partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Podría decirnos usted si en esta plataforma hay gente de todas las partes de España? Es decir, ¿cómo está repartido?

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Desgraciadamente, estamos repartidos por toda España. Desde Galicia hasta Canarias, Cataluña, País Vasco, Valencia, Andalucía, Madrid..., no ha quedado una comunidad autónoma limpia en ese sentido. Tenemos de todo en toda la geografía española, y lo curioso es que el *modus operandi* se repite. Todas las situaciones que a nosotros nos llegan de afiliados que se sienten afectados coinciden en las mismas cosas. Uno no puede estar en un partido político que tiene un comité de garantías, ver una irregularidad en la agrupación, en la localidad o en la provincia y acudir a ese comité, que supuestamente está para defender tus derechos como afiliado al partido, y toparse con que, sin derecho a defensa, que es un derecho constitucional en este país, te expulsan del partido por decir que algo se está haciendo mal. Y eso se repite. Podemos coger un mapa y yo creo que no quedaría ni un rincón de este bendito país nuestro en el que no haya habido al menos un caso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De esta primera intervención suya, que vamos a ir desmenuzando, yo deduzco dos planteamientos. Ustedes nacen como consecuencia de una serie de situaciones que se les plantean a los afiliados del partido político que yo clasificaría en dos grupos: unas las podríamos calificar de ético-políticas, donde entran todas esas cuestiones que usted plantea, y otras tendrían un aspecto relacionado con las propias finanzas del partido.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Efectivamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues si les parece, independientemente de que escuchemos todo lo que nos quieran decir, aparcamos de momento las primeras, que tendrían otro camino, y nos centramos en las segundas.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Usted me ha pedido que le describa un panorama del porqué. Y hay que entenderlo, porque si no les explico todo, no entenderían ustedes el porqué.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí. Está perfectamente explicado y por eso le digo que, una vez que tenemos ese panorama delante, vamos a ir centrándonos para acotar las cuestiones en los temas más cercanos a la financiación, que es, como ustedes saben, el objeto de esta comisión.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Perfecto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por tanto, yo les pediría que ahora entrásemos ya directamente en ese tipo de cuestiones.

Desde el año 2014 ustedes vienen denunciando irregularidades, de momento vamos a calificarlas así. Explíquennos en qué consistían o hágnanos una relación de cuáles pueden ser esas irregularidades, cuáles son las que más se repiten.

Puede intervenir cualquiera de los dos, ambos tienen la palabra.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Buenos días a todos. Muchas gracias por su invitación. Estamos agradecidos de colaborar con el Senado sobre todo, como se ha dicho, para buscar soluciones y que ciertas cosas no se puedan repetir, de forma que nuestros conciudadanos puedan estar seguros de que los partidos políticos cumplen la ley y se financian de acuerdo a ella.

Como bien ha indicado Inmaculada, cuando nosotros empezamos a actuar yo tenía mi punto de actuación de las cosas que nosotros íbamos viendo en Madrid y del funcionamiento interno que había en las distintas agrupaciones de Madrid. Así empezamos a tener cierta información y la primera queja muy generalizada en el año 2014 fue que nadie recibía el certificado de las cuotas que pagaban, con lo cual tenían un problema a la hora de hacer la declaración de Hacienda porque algunos afiliados nos decían que incluso Hacienda les había hecho una paralela y cuando pedían en el partido el certificado nadie se lo hacía. También descubrimos que cuando la gente se daba de baja esa baja no era real y efectiva, es decir, nunca conseguían que esa baja fuera real, de hecho, mucha gente ha tenido que pedir incluso por burofax un certificado de que estaban de baja en el partido. Teníamos la sospecha, después de muchas cosas que estábamos viendo, de que se pudieran estar imputando cuotas, hasta el límite que queda exento de acreditación ante la Administración, a afiliados que ya no lo eran. Esa es una cuestión sobre la que siempre hemos tenido serias dudas, y las mantenemos.

El siguiente punto que empezamos a valorar, y me voy a remitir solo al ámbito de la financiación, fue el tema de la información que nos empieza a llegar con la financiación electoral de las elecciones municipales autonómicas de 2015. Ese es el primer elemento donde la gente empieza a trasladarnos situaciones reales que están sucediendo. Nosotros damos credibilidad a todas esas situaciones reales porque muchas de ellas son repetidas, pero es verdad que no damos pábulo al rumor. Como muy bien ha explicado Inmaculada, ella solamente se dedica a dar consejo a aquellas personas que acuden pero que no pueden documentar los hechos o que en un momento determinado quieren denunciarlo pero no quieren salir a la luz pública. Por otro lado, están aquellas personas que no tienen ese miedo o que aportan documentación; en ese caso nos lo remiten para que lo podamos estudiar, como ha dicho Inmaculada, los diferentes abogados que a nivel nacional hemos trabajado en ello viendo documentación y analizándola. En ese sentido, tenemos actas que pongo a su disposición, por ejemplo, la de la agrupación de Ciudadanos en Fuenlabrada, donde para ir en los primeros números de la lista hay que pagar 11 000 euros. Es decir, en el acta se determina claramente que para ir en las listas electorales los cinco primeros números tienen que financiar con 11 000 euros esa convocatoria. Así dicho, y analizado legalmente, quizá no tenga ningún reproche, el reproche quizá pueda ser de carácter ético. Ustedes pertenecen a un partido y saben cómo se hacen las campañas, y en las campañas hay una cuenta electoral a la que va todo el dinero y ese dinero lo administra un solo gestor, que es el que tiene que determinar para dónde va la financiación y financiar toda la campaña electoral. En este caso no ocurre eso, ese dinero se destina a financiar de forma privada las campañas privadas de cada una de las candidaturas. Las candidaturas ponen su dinero y financian sus campañas.

¿Esto que digo es gratuito? No. Traigo un acta, que también puedo poner a disposición de sus señorías, de una agrupación, en este caso de Bormujos, en la que con contabilidad, con facturas y con toda clase de datos se dice cómo se está financiando la campaña electoral municipal en esa localidad; recoge claramente cuánto tiene que poner cada afiliado y quién ha puesto más dinero. Curiosamente el que más dinero ha puesto es el que va de cabeza de lista y resulta muy llamativo que lo está haciendo a través de su SL, de la SL que él utiliza, con lo cual se está desgravando el IVA de esas facturas y además está recuperando, vía pitufeo o *crowdfunding* —utilicemos el término del poslenguaje que queramos—, esas cantidades. En estas actas que, como digo, dejo a su disposición, viene claramente cuánto dinero ha pagado cada uno, cuánto se debe, etcétera, y vemos cómo todas las facturas que están adjuntas al acta son de una sociedad limitada.

Esto lo único que nos acredita es todo aquello que nos ponen de manifiesto en otros sitios. Por ejemplo, sabemos cómo se modifica la lista electoral en San Sebastián de los Reyes porque alguien llega con 18 000 euros. Pone 18 000 euros y esa lista, que ya había sido aprobada por el comité electoral o por el órgano correspondiente del partido, se modifica y se cambia el número uno, y curiosamente aparece alguien que está ofreciendo 18 000 euros para hacer la campaña. Y ustedes se preguntarán: ¿y esto lo dicen ustedes ahora? Lo hemos dicho ahora y lo hemos dicho siempre. Nadie nos ha dado altavoz



porque en ese momento —conocido es— era importante que Ciudadanos tuviese cierta presencia por connotaciones que todos sabemos y que yo no voy a entrar a valorar porque no estoy aquí para eso. Pero, evidentemente, se miró hacia un lado, no se quiso entrar en este asunto y aquí se produce una financiación privada, que no está prohibida, pero con medios totalmente prohibidos. Curiosamente, el último informe del Tribunal de Cuentas —el anterior ya lo ponía de manifiesto, resalta esto—. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, yo he visto personalmente una factura de un acto de Carolina Punset en un hotel de Albacete pagada por el candidato en las listas electorales de Albacete; pagada con su dinero y la factura a su nombre. Esto ha sido así en toda España en esa campaña electoral

¿Qué ocurrió y qué pasó? A esta gente se le había hecho la promesa —y en el acta de Bormujos se dice con total literalidad— de que los gastos se reintegrarían a los que hacían las aportaciones vía los grupos municipales y, en otros casos, vía los propios miembros que cobran alguna asignación pública como cargos electos en los ayuntamientos. En estas actas ya se recoge que esa es la forma de devolución de las cantidades.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si me permite, quiero hacer un paréntesis.

Ha dicho usted una cosa que me parece que tiene relevancia. ¿Ese reintegro a través de los grupos municipales se podría acreditar?

El señor GANGA RUIPÉREZ: En el único sitio donde hemos podido acreditar ese reintegro ha sido en Murcia. El Tribunal de Cuentas de Murcia, con toda claridad, detectó cómo las facturas de la campaña electoral de Ciudadanos en Murcia se cargaron al grupo municipal, al grupo parlamentario. El interventor se dio cuenta de que le estaban cargando facturas incluso antes de haberse constituido el grupo municipal, pero se pasaron y se pagaron. Esos son los conocidos errores administrativos que todos conocemos aquí y que, evidentemente —y no les voy a decir nada a sus señorías del Partido Popular—, nunca han sido errores —y no estoy blanqueando sus posibles casos de corrupción—. Es evidente que si hay casos de corrupción los hay en todos los sitios. Las cosas se llaman como se llaman pero, cuando un partido ha saneado la contabilidad, el fraude que ha cometido en su financiación electoral y se le ha cogido, no podemos decir que ha sido un error administrativo, es lo mismo que ocurre con cualquier otra sigla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Permítame un segundito.

Insisto en esto porque me parece de una gravedad extrema. Estamos diciendo que en algún caso se ha reintegrado financiación de campaña a particulares a través del dinero de los grupos municipales, o de un grupo municipal en este caso.

El señor GANGA RUIPÉREZ: No lo dice este letrado, lo dice el Tribunal de Cuentas de la Región de Murcia, que detectó ese error y lo puso de manifiesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Error?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Yo lo tengo claro. Yo también utilizo el neolenguaje de Ciudadanos en un momento determinado y lo podemos llamar error administrativo para que ellos entiendan que estamos hablando de lo mismo, pero para que nos entiendan ellos. Está clarísimo lo que es. Yo lo tengo clarísimo.

En La Rioja pasó lo mismo, al grupo municipal de La Rioja se cargaba el sueldo del responsable de Ciudadanos en el País Vasco. Es decir, no estamos hablando de que sean casos aislados. No, estamos hablando de un *modus operandi*, porque en un momento determinado al sistema no le ha interesado profundizar en ellos y empezó a mirar para otro lado. A aquellos que lo denunciábamos se nos ha llamado críticos, tóxicos..., se nos adjetiva porque la mejor forma de tapar esto es adjetivar a aquel que denuncia. Yo no soy dudoso, por suerte o por desgracia, llevo asuntos de corrupción y tengo a alguno de sus compañeros como imputados, es decir...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me consta.

El señor GANGA RUIPÉREZ: No vengo aquí a lavar la imagen de ninguna financiación, de ningún partido ni nada, sino todo lo contrario: vengo a decir que yo pediría el mismo tratamiento para todos. Lo pido porque yo trabajo en la justicia, que es mi mundo, y me gustaría que todo el mundo tuviera el mismo tratamiento y en este caso no lo tiene. Y no lo tiene porque cuando este letrado ha ido a denunciar asuntos relativos al mundo de Ciudadanos ha tenido serios problemas con la justicia, desde hacer un

triste apoderamiento *apud acta* hasta que en una denuncia en sede de lo penal ni siquiera se abran unas diligencias previas y se archive; que se hable en juicio de delitos leves y se archive si no se dejan como indeterminadas, o que el fiscal pida la nulidad del asunto y el juez diga que, como no lo ha pedido la parte, no lo acuerda. Es decir, yo he visto cosas muy raras en sede judicial en relación con esto. Cuando entremos en profundidad con la denuncia, hablaré de la contestación de la fiscalía. Este es un caso más de aquello de que las togas algunas veces tienen que arrastrarse por el polvo. Cuando vean ustedes la contestación de la fiscalía, seguramente coincidirán conmigo.

Lo que estoy diciendo —retomo el tema— es que esos son los inicios, y lo que intento manifestar es por qué esta parte no se denuncia a la Fiscalía Anticorrupción, como se hizo con la otra cuestión. No se hizo, sencillamente, porque la documentación que teníamos era, concretamente, de estos dos casos a los que he hecho referencia, y porque en ese momento nos empieza a llegar mucha información. Ya se han terminado las elecciones, ya se han constituido los grupos municipales y nos empieza a llegar muchísima información de cómo se están produciendo las cosas dentro del partido.

No lo he dicho al principio porque hemos entrado en el tema directamente, pero yo conozco todo esto desde dentro porque yo fui afiliado a Ciudadanos y tengo el honor de haber sido expulsado por pertenecer a un grupo de WhatsApp sobre el que, por cierto, la resolución del Comité de Garantías dice que nunca existió, pero que pudieron existir otros, y que en ese grupo de WhatsApp alguien dijo que Ciudadanos era peor que la FIFA y yo no lo rebatí. Entonces, a mí me expulsan. Es verdad que en el fondo de esa expulsión está que yo había denunciado el currículum falso de César Zafra, diputado en la Asamblea de Madrid. También habíamos intentado impugnar judicialmente la asamblea de Madrid porque había una sola agrupación en Madrid y la dividieron en veinticinco, algo contrario a la ley, a los estatutos y a los reglamentos internos. Nosotros impugnamos esa acta, fuimos a sede judicial y, como ha dicho Inmaculada, en el momento en que tú acudes al Comité de Garantías de Ciudadanos a denunciar alguna irregularidad, el resultado siguiente es tu expulsión.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Sin derecho a defensa.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Bueno, en este caso presentamos nuestras alegaciones y demás, hasta el punto de que el Comité de Garantías llegó a reconocer que ni siquiera existía el grupo de WhatsApp por el cual nos estaban expulsando. Y nos expulsan a veintinueve.

Quería hacer ese matiz para que nadie piense que mi conocimiento es de oídas. Mi conocimiento es interno porque yo, en ese momento, estaba dentro.

A partir de ahí nos empieza a llegar muchísima información y empezamos a documentar. Cuando le llega la información a Inmaculada, algunos sí están dispuestos a aportarnos más datos y logramos empezar a acreditar la documental que luego forma parte de nuestra denuncia en la fiscalía.

Hilando con el principio, estaba esa famosa carta ética, que igualmente me llegó a mí como afiliado, en la que ya se ponía de manifiesto, había un pequeño indicio, de que ahí se podía hacer algo ilegal, porque esa carta ética ya señalaba en uno de sus párrafos cómo se iban a financiar los grupos políticos, el destino que se le tenía que dar a las asignaciones de los grupos políticos y de los grupos municipales. Sobre esa carta debo decir que es muy antigua, es una carta que ya había enviado Ciudadanos en otras elecciones en Cataluña en relación con sus grupos, con lo cual no fue novedosa, no era innovadora, sino que era repetitiva. Existía, con independencia de que algunos la negaron públicamente, pero la teníamos todos los que habíamos sido afiliados.

Esa carta ya nos daba un indicio, y el indicio es la antesala de la prueba. Nosotros no denunciemos la carta ética, lo que estamos diciendo es que esto nos pone sobre aviso de lo que está pasando o si realmente está pasando.

A partir de ahí nos mandan un plan de financiación sobre cómo deben actuar los grupos municipales, elaborado por los propios servicios de finanzas del partido, donde se establecen claramente dos líneas de actuación: una para los municipios de menos de 50 000 habitantes y otra para los municipios de más de 50 000 habitantes. Y hay dos formas de proceder con las asignaciones económicas: a los municipios de menos de 50 000 habitantes les dejan que abran cuentas en sus pueblos y que manejen ellos el dinero porque esas asignaciones son bastante pequeñas y no les da más que para sobrevivir, y generalmente en muchos de esos municipios ni siquiera tienen una asignación los propios concejales, o sea, son gente que hay que alabar porque son necesarios. En este caso Ciudadanos no entra.

Donde sí entra es a regular y gestionar la financiación de los grupos de aquellos municipios de más de 50 000 habitantes, y para ello establece un plan. Llama poderosamente la atención —sus señorías lo

habrán podido ver— un correo electrónico, enviado por el servicio de finanzas del partido, que dice con toda claridad que primero den el CIF del partido, y si al final no cuela, porque el secretario dice que no puede ser, entonces tienen que hacer lo que legalmente hay que hacer, que cada grupo municipal y que cada grupo político saque su 036, tenga su propio CIF. Y lo digo con la documental aportada por este letrado, que es la demanda, donde verán ustedes perfectamente que es un correo electrónico enviado a todos los grupos municipales donde les dicen: Vosotros probar, a ver si cuela, y ya directamente el dinero viene a la cuenta del partido, y luego ya veremos. Como eso, gracias a Dios, no cuela a casi ningún secretario de ayuntamiento, tienen que hacer un CIF.

Lo llamativo es que Ciudadanos abre dos cuentas. Una es la que ellos llaman de ingresos, en una misma sucursal en Madrid, donde van a ir todas las asignaciones de todos los grupos políticos y de todos los grupos municipales. Y el indicio de que es diferente a la financiación del resto de partidos políticos es que en esa cuenta aparecen como apoderados dos miembros nacionales del partido. Aparecen los miembros de los grupos municipales y los grupos políticos, como en todos los partidos y como en todos los sitios, pero el único partido que incluye a dos apoderados en esa cuenta, miembros del partido, que son Carlos Cuadrado y el señor Villegas, es Ciudadanos.

Y esa cuenta se gestiona desde Madrid, y la gestionan estos dos señores. ¿Por qué digo esto? Porque hacen abrir a todos los grupos municipales una segunda cuenta, en la sucursal más cercana del Banco Popular —porque todas las cuentas son del Banco Popular, curiosamente el partido que había concedido el préstamo a Ciudadanos para financiar la campaña electoral—, y que si no hubiera en su localidad una sucursal que se dirigieran a la localidad más cercana. Y se abre una cuenta que Ciudadanos llama la cuenta de gastos. ¿Cómo funcionan internamente? Pues como tienen ustedes en la documental que hemos aportado, información que nos facilitó el grupo de las Cortes Valencianas, se genera una lista de gastos del grupo municipal que se manda a Madrid, Madrid aprueba —me imagino que por el señor Cuadrado y el señor Villegas, que son los apoderados— esa necesidad económica del grupo municipal y se hace una transferencia desde la cuenta de ingresos a la cuenta de gastos.

Y en el momento en que lo estamos analizando, nuestra pregunta es: ¿qué pasa con el sobrante? Porque nosotros esperamos a terminar 2015 y pensamos que la nueva política, cuando no necesita financiación pública, la devuelve. Nosotros esperamos a diciembre de 2015, es decir, seguramente iba a llegar diciembre e iban a decir que ese sobrante, después de lo que habían necesitado, como estábamos ante la nueva política, el sobrante en las cuentas de ingreso de los grupos municipales, que no es necesario para el funcionamiento, lo vamos a devolver al erario público ya que venimos a regenerar el mundo de la política. Evidentemente, eso no ocurre, y nadie sabe qué ha pasado con ese dinero. Tenemos un nuevo indicio. ¿Qué ha pasado con ese dinero? Cuando sale nuestra denuncia a la luz pública en la portada de un diario de tirada nacional durante tres días, ¿qué es lo que hace Ciudadanos? ¿Cómo se defiende Ciudadanos de esa denuncia que acabábamos de poner? Pues la forma de defenderse de Ciudadanos es mandando un correo a todos los grupos municipales, aunque en algunos casos ni siquiera manda el correo, porque hay una persona del partido que se presenta directamente visitando a todos los grupos municipales.

Su señoría ha preguntado a doña Inmaculada sobre si estamos trabajando a nivel nacional, y le diré que el 90 % de la documentación que hemos podido aportar viene de los grupos municipales de la zona del Levante. Mucha información que le acabo de dar, como la de Bormujos, procede de la zona de Sevilla. También le he hablado de Fuenlabrada y de San Sebastián de los Reyes. Bien, pues este correo viene firmado por la viceportavoz y diputada del Grupo Ciudadanos en Andalucía, doña Teresa Pardo Reinaldos, y en él se dice: Buenos días, compañero. El documento que te adjunto viene de la central. Debéis rellenarlo, firmar todas las páginas, escanearlo y enviarlo a nuestro subdelegado —pone la dirección: subdelegado.malaga.ciudadanos-cs.org— para que lo reenvíe a Barcelona. Por favor, confirmarme la recepción del *e-mail*. Un abrazo, tu compañera. Como digo, María Teresa Pardo Reinaldos, Andalucía.

Este documento lleva el título de acuerdo marco entre Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía y grupo, el que sea, municipal, político, lo que sea. Pues bien, ¿qué es en derecho este documento? En derecho esto es una prestación de servicios, pura y dura. Esto lo hace Ciudadanos, a raíz de que nuestra denuncia es pública, para poder justificar el fin y el destino de ese dinero que nosotros teníamos la seguridad de que iba a devolver a las arcas públicas, pero, curiosamente, parece ser que no fue así; y parece ser, y todo indica, que pudo ir al partido, porque en este acuerdo marco, que es un contrato de prestación de servicios, pone: Don..., en nombre y representación del..., en adelante el prestatario o grupo político... En fin, los que trabajamos en derecho sabemos lo que es prestatario.

Esto es lo que hace Ciudadanos para blanquear. ¿Qué ocurre? Que no caen en un detalle, aunque quiero hacer un inciso, y es que aquellos señores miembros que no firman este documento son expulsados.



La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, CGC's (Sánchez Ruiz): Son expulsados.

El señor GANGARUIPÉREZ: Tenemos la constancia concreta y exacta, porque he llevado personalmente el expediente de expulsión de uno en particular. Como digo, es la prueba. El indicio es que mucha gente se puso en contacto con nosotros y nos preguntaron: Oye, ¿qué es esto que nos están mandando? Y nosotros le decíamos que es un contrato de prestación de servicios. Cuidado con él.

¿Por qué? ¿Por qué decimos que cuidado con él? Señorías, ustedes se mueven en este mundo, y como muy bien ha dicho la ilustre presidenta, estamos aquí para dar soluciones. Pues bien, todos los grupos municipales y todos los grupos políticos están obligados a hacer el impuesto sobre sociedades. Sé que no se hace, y no se hace porque los dineros que reciben están exentos por ser asignaciones públicas. Yo trabajo de autónomo, y si un mes o un trimestre nadie me contrata, hago declaración de IVA y pongo sin actividad, pero la hago. En este caso tengo el conocimiento directo de que hay algunos grupos municipales que, siguiendo nuestras indicaciones, han hecho el impuesto sobre sociedades y han declarado como exentas las cantidades asignadas como grupo municipal, porque así debe ser. Pero, señorías, todo lo que viene en un contrato de prestación de servicios no está exento del impuesto sobre sociedades; no está exento para el prestatario ni para el que presta los servicios. Es decir, Ciudadanos, como partido político, debe declarar estas asignaciones que le vienen de los grupos municipales en el impuesto sobre sociedades porque así lo dice el impuesto, ya que no está exento de tributación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Permítame, porque eso le quería yo preguntar. Eso es un contrato de prestación de servicios.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Puro y duro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ustedes tienen constancia de que contra ese contrato se hayan aportado en alguna ocasión facturas, declaración de IVA, como bien decía usted, declaración de sociedades...?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Nada. Esa es la segunda derivada que iba a contar. Si yo digo que me vienen asignaciones...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es fraude de ley, es un contrato ficticio.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Vamos a poner un ejemplo con el que nos vamos a entender todos perfectamente. El señor Urdangarín está en un procedimiento penal, conocido por todos, porque presentó un informe, bajado de internet, de 6 folios y cobró 300 000 euros. Pero bajó el informe y lo presentó. Aquí no hay nada, aquí no hay ni siquiera un informe bajado de internet, no hay acreditado ningún gasto, o sea, no hay acreditado dónde están soportados los traslados de dinero de una cuenta a la otra. Tráigame usted el asesoramiento que le han dado. ¿Qué informe le han hecho? ¿Sobre cómo va a actuar el grupo municipal ante una pregunta del Partido Socialista? Perfecto, ya tenemos algo. Nos parecerá más ético o menos ético, nos parecerá más correcto o más incorrecto, pero hay algo. Aquí no hay nada. No lo encontrarán. No busquen en los grupos municipales porque no lo encontrarán.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y tienen ustedes, aunque sea muy a tanto alzado, alguna cuantificación de lo que estamos hablando?

El señor GANGA RUIPÉREZ: No, porque para eso fuimos a fiscalía. A fiscalía lo que nosotros le decimos es: esto son indicios, antesala de prueba. Algunas pruebas muy claras, muy concretas. Tenemos una muy clara: ha pasado el 2015 y tiene que haber un remanente. ¿Dónde está ese remanente? Vamos a estudiar dónde está el remanente, vamos a ver dónde está el remanente y dónde ha ido. Nos están diciendo que ha venido y que ha entrado en el partido legalmente en función de este contrato. Perfecto, muy bien, ya tenemos justificada la entrada del dinero en el partido. Bien, perfecto, estaremos de acuerdo o no, ya lo discutiremos, pero ahora enseñeme usted los informes que usted ha realizado para que ese grupo municipal haya traspasado a su cuenta este dinero. Enséñemelo y cuando lo veamos diremos que nos parecerá sobredimensionada la facturación, nos parecerá abusiva, pero por lo menos hay algo.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, CGC's (Sánchez Ruiz): Está justificado.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Claro. Lo único que a lo mejor pueden decir es que yo para votar llamo por teléfono y me dicen: Las votaciones de los grupos municipales se producen vía WhatsApp. Los grupos municipales de Ciudadanos son muy graciosos. Cuando hay un pleno les mandan por WhatsApp lo que tienen que votar. Vota sí o vota no. Te equivocas y te expulsan. También he llevado un expediente de expulsión porque una persona votó que no y le llegó abstención en el WhatsApp, pero ya había votado que no la pobre mujer y la expulsaron. Ese es el funcionamiento. Esto es la nueva política.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Una puntualización. Te expulsan y en muchísimos casos llega el concejal de turno a su ayuntamiento y el secretario municipal le dice: Hemos recibido un escrito de Ciudadanos diciendo que ya no eres de Ciudadanos. Sin más.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso entraría en la otra parte.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Sí, en la primera parte.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Viene a colación.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Pero como dice el otro, de casta le viene al galgo. Es decir, cuando uno tiene pedigrí, tiene pedigrí, y el pedigrí no se gana en la primera cruzada, o sea, le tiene que venir de largo. Es decir, los errores administrativos son errores administrativos cuando tú eres joven en política, te estas iniciando en la política y demás. Estamos hablando de un partido asentado, 11 años en política sabiendo lo que se hace y lo que no se hace. Es verdad, y lo digo siguiendo lo que dice nuestra presidenta, que hay que poner soluciones, y la solución fue que alguien no se leyó que había una ley en vigor, la Ley de financiación de partidos, que establecía una cuestión y que convertía esa carta ética en ilegal. Es verdad que la Ley de bases es mucho más antigua, está mucho más regulada y está mucho más clara, y también se ha vulnerado. Pero es verdad que la carta ética, en un principio, la tuvieron que novar cuando salió la Ley de financiación de partidos. No lo hicieron y ese es el error.

Por ir terminando esta primera intervención, les quiero decir que esta es la forma en la que Ciudadanos se defiende de nuestra denuncia en esta cuestión, de este contrato de prestación de servicios y con este intento de blanqueo, por decirlo con un término que sea coloquial y conocido. No estoy acusando a Ciudadanos de blanqueo de capitales, Dios me libre, pero sí estoy diciendo que entendemos que ahí puede estar la cuestión.

¿Cuántas cantidades? ¿Cómo se ha hecho? Solo se sabría si fiscalía hubiera querido entrar en el asunto. Fiscalía no quiso entrar y su resolución, por la que nos evita entrar, es precisamente porque dice que el tipo penal de la financiación ilegal de los partidos políticos que se introduce en el Código Penal por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, es posterior a la carta ética. La cuestión es muy sencilla, y así se lo dije a fiscalía en un escrito: yo no estoy denunciando un documento, estoy denunciando hechos, y el documento solamente es un indicio. Pero estábamos en 2015, estábamos en otra situación, la situación política en este país requería que el sistema, quizá, necesitara a Ciudadanos para amortiguar otros movimientos políticos por todos conocidos, y en este caso fiscalía hizo esta pequeña mirada hacia un lado y no quiso entrar a profundizar en todo lo que nosotros estábamos alegando en nuestra denuncia, que eran hechos. No denunciábamos un documento en concreto, sino una serie de hechos, que son los que acabo de relatar, donde los indicios son más que evidentes para ver que estamos ante verdaderas casi pruebas de que las cosas se hicieron de forma irregular.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por resumir, *grosso modo*, estamos hablando de empleo de dineros públicos para fines privados.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Si se certifica que, como nosotros pensamos y como este acuerdo marco dice, ese dinero fue a parar al partido, efectivamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ustedes no han utilizado nunca el tipo penal de la malversación? ¿Qué opina usted de esto?

El señor GANGA RUIPÉREZ: El problema que existe, y este letrado lo vive todos los días y es un problema que yo traslado a la plataforma una vez que tenemos la resolución de fiscalía, es que cuando un particular en este país quiere denunciar estos delitos de corrupción —aunque es verdad que luego tenemos por ahí algunas asociaciones que han vivido de esto y han perjudicado a aquellos que queremos atacar la corrupción porque realmente nos interesa atacarla y no por intereses políticos y menos económicos—, se encuentra siempre con que si presenta una querrela en sede judicial, no en fiscalía, al final si quiere llevar el principio acusatorio adelante se le va a pedir una caución. Las cauciones que está pidiendo la Audiencia Nacional son a partir de 20 000 euros. Son cantidades que te apartan del procedimiento. Con el antecedente que teníamos, dejar solamente la acción acusatoria a fiscalía nos parecía tirar por la borda todo nuestro trabajo. En sede judicial, si no se puede hacer frente a una caución, eso supone un problema para iniciar acciones judiciales. Entiendo que la caución tiene su razón de ser porque tenemos pruebas de que alguna gente se ha querido lucrar por llevar solo procedimientos mediáticos en el ámbito de la corrupción. En nuestro caso lo valoramos, vimos que una posible caución no iba a poder ser abordada y, ante la posibilidad de dejarlo todo en manos de fiscalía, después de la contestación, optamos por esperar a una mejor ocasión. Por ejemplo, ahora mismo tenemos este altavoz para poder decir lo que estamos diciendo. Ya lo dijimos en marzo de 2015, nos estamos repitiendo, pero en sede judicial el problema que tenemos es ese, que la acción popular tiene que poner dinero, y para eso hay que tenerlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo creo que nos queda bastante claro algo que para nosotros, a través de las indagaciones que hemos venido haciendo, se producía desde el inicio de Ciudadanos, es decir, la utilización de fondos públicos a través de los grupos para los fines del partido, que no están previstos en absoluto.

Evidentemente, ustedes nos corroboran que esto ha afectado a toda España. Bien, yo entiendo, y así se lo pregunto, que detrás de esto tiene que haber un diseño de un plan de trabajo y de una forma de actuación. En la opinión de ambos, que conocen desde dentro el partido, prácticamente, según nos han dicho, desde su fundación, que lo han vivido y, además, en una posterior etapa, lo han investigado, ¿quiénes son los responsables de este diseño del plan financiero de Ciudadanos? ¿Quiénes son los responsables en su opinión? ¿Son conscientes, si ustedes pueden decírnoslo, esos responsables de que aquí presumiblemente se esté infringiendo la ley?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Los responsables son todos aquellos que ocupen cargos orgánicos, dentro del partido, relacionados con el ámbito de la financiación y de las finanzas del partido. Es evidente que en todo este entramado que nosotros hemos puesto de manifiesto aparecen dos personas, Carlos Cuadrado y el señor Villegas. Estos aparecen siempre. También es verdad que el primer documento que tenemos sobre cómo se tiene que sacar el CIF y hacer las cuentas de los grupos es del Ayuntamiento de Barcelona, muy anterior a 2015 —desde la primera vez que tuvieron representación en el Ayuntamiento de Barcelona—, y ahí ya funcionaban igual. El documento es exactamente el mismo que se empleó después, en 2015 —es decir, que así es como ellos han funcionado siempre—, con lo cual ese trasvase de dinero público a privado, si se ha producido, se viene haciendo desde que son pequeñitos, y es un mal que han ido arrastrando según han ido creciendo. Es verdad que luego se produce el tipo penal, y con ese tipo penal la cuestión ya ha pasado de ser un error administrativo a, quizá, un error mucho más grave.

Como su señoría nos ha comentado, el funcionamiento del partido es siempre el mismo, porque el partido es de cuatro. Lo voy a decir en términos muy coloquiales.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Esa parte me interesa mucho. Usted ha dicho que el partido es de cuatro —cuatro y a lo mejor de uno—, al menos. Me gustaría que ampliase esta información, porque a mí me cuesta mucho creer que todo este entramado lo diseñen entre dos personas, y los otros dos —en ese número de cuatro que usted dice—, estén al margen.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Voy a ponerles en antecedentes. Hay una rueda de prensa en el Parlamento de Cataluña, y de los tres diputados de Ciudadanos que formaban parte del Grupo Mixto, dos de ellos hacen una jugada para dejar fuera de la portavocía a Albert Rivera. En esa misma comparecencia —está en YouTube— dicen claramente estas dos personas, que ya no forman parte del partido y, además, uno de ellos ha montado ahora otra formación política por aquella zona, que la única obsesión que tiene

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 222

15 de febrero de 2018

Pág. 12

es desviar los dineros del grupo parlamentario al partido. Lo dicen públicamente en aquella comparecencia dos ellos cuando eran tres, y el tercero era Albert Rivera.

Toda la cúpula fundacional del partido ya no está, están los que están. Yo, coloquialmente, digo que está el club de la pipa, está el club del puro y está Ciudadanos. Funcionan igual. Es un club de cuatro que dominan el partido de arriba abajo. Hubo un momento en que el sistema los necesitó, los aupó a nivel nacional porque había que acabar con otras formaciones, como UPyD, porque UPyD había atacado el sistema a través de la querrela contra Bankia, y atacar el sistema financiero desde el movimiento político tiene reproche, y el reproche ha sido su desaparición.

Había que fomentar una marca blanca que pudiera sostener al sistema ante la irrupción de otras modas políticas que estaban naciendo por otro lado, y ahí utilizan a estos señores. Y estos señores se ven con patente de corso para hacer cualquier cosa, porque no recibían ningún tipo de reproche y, además, todo el mundo les reía las gracias porque aparecían todos los días en la tele lavados, duchados, muy majos, muy saneados. Esa es la realidad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quiénes son los cuatro?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Los mismos. Vamos, ¡que le tenga que decir yo esto al PP! (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo está diciendo a la comisión de investigación.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Tiene usted toda la razón, y pido disculpas en la parte en que me haya salido de ese margen.

Estamos escuchando hablar de limitación de mandatos de boca de un señor que lleva once años de presidente de su partido; estamos hablando de eso. En la última asamblea de Ciudadanos —si habláramos de eso, que no hemos venido a hablar de eso—, en la que sobre la marcha pasan de ser de centro izquierda a ser liberal-progresista —me hago un lío—, la cúpula sigue siendo la misma, exactamente la misma.

Luego dicen que hay voto telemático y que está refrendado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Este letrado, afiliado en Madrid, junto con otros señores de aquí de Madrid nos personamos en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y dijimos: ¿cómo hacéis esto? Y nos dijeron: Nosotros no hacemos nada de esto. Mandamos un escrito a la comisión de garantías diciendo: oye, que estamos diciendo que somos muy buenos porque nuestro voto telemático está refrendado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre nos dice que no. Y la comisión nos dice que queremos destruir el partido. Esa es la contestación que recibimos en veinticuatro horas, la única contestación que he tenido de la comisión de garantías en toda mi existencia, esa y la expulsión. (*Risas*).

Vamos a ver, es que estamos hablando de esta gente; estamos hablando de esta gente, y esta gente llega a esa asamblea a y cambian todo; y ve usted la cúpula, y son los mismos. Los mismos, siempre los mismos; y ahora algún aliado multimarca en Andalucía y demás.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me tiene que disculpar, yo no he seguido tanto la trayectoria de Ciudadanos ni con tanto interés como ustedes.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Es muy entretenida, muy entretenida.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como usted está diciendo, al señor Rivera que lleva once años, sí que lo identifico, porque él lo ha dicho aquí. También al señor Cuadrado, que lleva diez años. Pero, a partir de ahí, ya me pierdo un poco. ¿El señor Villegas forma parte de esa cúpula?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Por supuestísimo.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Está en la cuenta, de titular.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Está de titular en la cuenta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿Y el cuarto?

El señor GANGA RUIPÉREZ: ¿El cuarto amigo? Bueno, en Barcelona, tiene usted ahora a uno de ellos en el Parlamento; de portavoz, creo. Podemos buscar por ahí alguno también. Hay algún amigo de alguien

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 222

15 de febrero de 2018

Pág. 13

de su partido a quien colocaron allí, un tal Fernando de Páramo. Le puedo contar la aventura de cada uno, de dónde viene cada uno.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo digo porque a lo mejor es interesante que también pasen por aquí.

El señor GANGA RUIPÉREZ: La cúpula sigue siendo la misma. Estamos hablando de gente que ha cometido cuestiones que tenemos muy acreditadas, pero entraríamos en prensa rosa, cosa que no voy a hacer nunca, y menos como letrado, y menos en esta sede.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, nos iríamos a esa otra parte que a nosotros no nos interesa.

El señor GANGA RUIPÉREZ: No se trata de eso. Pero, vamos..., para un libro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por lo tanto, volviendo al tema financiero, y para ir resumiendo y concretando, de todo ese cúmulo de gasto que se ha hecho con cargo al dinero de los grupos municipales, entendemos, de lo que usted ha dicho, que se han pagado campañas de partido, parte.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Lo que nosotros afirmamos es que tenemos la constancia de que se han financiado campañas con dinero privado y que la intención era devolver esas aportaciones que se hacían a través de esos grupos municipales, pero no hemos podido tener constancia —porque para eso recurrimos a Fiscalía— de si finalmente alguno consiguió lo que en Murcia está acreditado que intentaron pero que detectó el Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Por lo tanto, hay un caso concreto en Murcia detectado por el propio Tribunal de Cuentas, y podemos afirmar que esto es así.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Es así.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Segundo, contratar personal del partido.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale.

Tercero, aquí a lo mejor no hemos concretado tanto, ¿créditos del partido que se hayan sufragado a costa de este dinero?

El señor GANGA RUIPÉREZ: El indicio; el indicio de que todo esté en la misma cuenta del Banco Popular en la sucursal de Madrid; el indicio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y por lo mismo, las sedes del partido también han podido sufragarse de la misma manera.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Las sedes del partido... A ver, está acreditado que el alojamiento de todos los miembros del partido a nivel nacional en un hotel en Madrid se intentó meter como gasto de campaña y que el Tribunal de Cuentas de Madrid les dijo que no colaba. Y sabemos —y tenemos conocimiento porque tenemos mucha información que nos dan, pero es muy difícil poderla acreditar— que la sede de Ciudadanos actual en Madrid a mí como letrado me genera muchísimas dudas porque hay vinculaciones entre quien es avalista y quien es dueño. Hay connotaciones, pero la información que me llega y la prueba documental que pueden aportar son simplemente cuestiones que a lo mejor todos podemos saber cuando vamos a un registro mercantil, pero para profundizar en eso se necesitaría ayuda para poder montar un buen gabinete de letrados que pudiera trabajar para esto. Mi fuente de ingresos no viene de investigar a Ciudadanos porque, si no, estaría en la ruina.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le agradezco la aclaración.

El tema de la sede de Ciudadanos, evidentemente, está siendo objeto de investigación por parte de esta comisión e incluso en alguna de las comparecencias ya se habló sobre ello, pero a nosotros nos



interesan las cosas que realmente tengan una consistencia probatoria y, por lo tanto, lo que puedan ser meros indicios, por seriedad y por garantía de todos, es mejor dejarlos al margen.

Hoy, ustedes han hecho aquí afirmaciones muy graves, muy graves en el sentido de que recogen unos hechos que lo son. Es evidente que no es lo mismo —como les he dicho al inicio de la comparecencia— decir esto en la plaza pública o a través de los medios de comunicación, desde el más profundo de los respetos, que decirlo en sede parlamentaria.

Usted nos ha dicho que tiene documentación abundante, incluso, la que facilitó en su día a la Fiscalía. Yo, señora presidenta, sí querría que, si tienen a bien, aportasen esa documentación a la comisión, porque es obvio que nosotros la vamos a analizar también, la vamos a contrastar con la que ya tenemos, y todo esto formará un conjunto de documentos analizables que nos servirán de base para, detectadas las cuestiones, ponerles remedio o intentarlo al menos. Por lo tanto, yo les invito a que, si tienen alguna cosa más que no haya salido en este rato, lo pongan de manifiesto.

Mi compañero, el señor Fernández, me apunta una cuestión que quiero que me aclaren. Cuando el señor Cuadrado compareció aquí la primera vez, nos dijo que el contrato que usted nos ha enseñado —y que tenemos— no era una imposición del partido, sino una mera sugerencia, una mera recomendación. Me gustaría que usted nos dijese qué opina concretamente de esto.

El señor GANGA RUIPÉREZ: La información directísima que este letrado tiene es que, por ejemplo, en la zona del norte de España una persona de Ciudadanos fue por todos los grupos municipales con el documento para que se lo firmaran; no les daba copia ni les dejaba prácticamente leerlo. En concreto, hay una compañera letrada, concejala en un ayuntamiento de la provincia de Santander, que dijo que no firmaría nada si no le dejaban el documento para analizar lo que ponía y demás. Le dicen que no, que lo puede leer allí si quiere, pero que no se lo iban a dar. Ella, en el momento que lo lee, les dice que eso es un contrato de prestación de servicios —a cualquier letrado le salta a la vista porque, además, el primer término que se utiliza es el de prestatario— y que eso es muy serio. Le contestan que tiene dos opciones: firmarlo o no firmarlo. Ella optó por no firmarlo y hoy ya no es concejala del partido de Ciudadanos porque la expulsaron. El documento se le mandó a otro concejal de Ciudadanos, en este caso, de la provincia de Málaga, con el correo que les aportó. Dicho concejal tampoco firmó, y también está expulsado; es decir, el carácter imperativo de la firma del documento, en los escasos casos que este letrado ha tenido conocimiento directo, ha sido la expulsión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Tienen ustedes alguna mínima idea de cuánta gente ha sido expulsada por no firmar?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Innumerable. Ciudadanos ha aportado a este país la figura del concejal no adscrito (*La señora presidenta de la Plataforma por las Garantías Ciudadanas, Sánchez Ruiz*): *En la historia de la democracia* con estatus propio, porque hay más de 200 concejales no adscritos; son todos de Ciudadanos, todos afiliados expulsados con cargo público. Casi con total seguridad habrá, al menos, unos 3000 afiliados.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): En la historia de la democracia es el partido que más afiliados ha expulsado y que tiene más concejales no adscritos o cargos electos no adscritos. No creo que sea una medalla muy bonita para ponerse.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Saben quién era la persona que usted nos ha dicho que iba con el contrato en mano?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Ahora, de memoria, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero podrían aportar su nombre?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Perfectamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues yo les ruego que nos hagan llegar la identificación.

El señor GANGA RUIPÉREZ: Luego haré llegar los nombres de las personas que sé quiénes eran porque el expediente de expulsión lo llevé yo y sé perfectamente quién era el que iba y quién era el que

se lo ofreció. Ahora no puedo porque de memoria no me acuerdo, aunque conozco a los cuatro amigos del club de la pipa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nos interesaría saber y tener el testimonio de esa persona que en mano llevaba el contrato y en mano o firmabas o no.

¿Quieren añadir alguna cuestión en relación con la financiación? ¿Creen que se nos pasa algo por alto de lo que ustedes puedan aportar?

El señor GANGA RUIPÉREZ: Simplemente, quiero decir que no es nuevo; de hecho, nosotros hicimos una ampliación en marzo del 2016 a nuestra denuncia en Fiscalía, aportando afirmaciones públicas que aparecían de concejales que ya no lo eran. Creo que lo aporté en la documental. En este caso, eran los concejales expulsados de Jaén, que públicamente dijeron claramente lo mismo que estamos diciendo: que ellos no veían el dinero, etcétera. Es decir, no se trata solo de un asunto que nosotros hayamos podido investigar y documentar —lo cual forma parte de la denuncia que nosotros presentamos a la Fiscalía, y a la que nos hemos referido hoy reiteradamente—, sino que han sido los propios cargos públicos expulsados los que no han tenido miedo y han ido a los medios, donde han contado exactamente lo mismo, explicando que el principal problema era que nunca tenían control de las asignaciones económicas que les correspondían como concejales.

Quiero dar las gracias a la Presidencia y a todos los senadores por la atención que nos han dado, incluso al senador que, por imperativo del grupo, ha permanecido silente.

La señora PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, PGC's (Sánchez Ruiz): Sí quería añadir una última cuestión. Tengan todos ustedes muy claro que, tanto la asociación como el equipo de letrados, hemos hecho todo este trabajo y estamos aquí hoy por pura responsabilidad ciudadana, sin el más mínimo interés en otro sentido. Pura responsabilidad ciudadana. Quería que esto quedara claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, por nuestra parte solo queda agradecerles su presencia. No es lo mismo, repito, decir lo que han dicho aquí que hacerlo fuera de aquí. Estamos en sede parlamentaria, sujetos al Reglamento y a la normativa del Senado, por lo tanto, lo que ustedes dicen adquiere aquí una mayor relevancia.

Por otra parte, les agradecemos que nos faciliten cuanto antes, a través de la Presidencia de la comisión, la documentación a la que ustedes han hecho referencia.

Señora presidenta, por nuestra parte, nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aznar.

Entiendo que esta documentación es adicional a la que ya enviaron en su día. Por tanto, la recibiremos en cuanto sea posible.

Con mi agradecimiento a los comparecientes y a los miembros de la comisión, les convoco para la siguiente comparecencia, de don Alejandro Sanmiguel Entrambasaguas, a las doce y media de la mañana.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

*Eran las once horas y quince minutos.*

*Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

— COMPARECENCIA DE D. ALEJANDRO SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000338)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Corresponde ahora, en el orden del día, la comparecencia de don Alejandro Sanmiguel Entrambasaguas, para informar en relación con el objeto de la comisión.

Señor Entrambasaguas, en nombre de la comisión, de la Mesa y en el mío propio, le doy la bienvenida. Le informo de que esta comisión se creó por acuerdo del Pleno del 5 de abril del año pasado y que tiene un triple objetivo: en primer lugar, analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación en general y también la necesidad de dotarlas de una regulación legal; detectar posibles lagunas o posibles grietas en el sistema; y proponer, evidentemente, las soluciones legislativas adecuadas para evitarlo.

Su comparecencia se produce con arreglo a la Ley 5/1984, de 24 de mayo, que es la que regula las comparecencias ante el Congreso de los Diputados y el Senado o ante ambas Cámaras en un mismo acto. Y, de conformidad con lo establecido en dicha ley y también en el artículo 502, número 3, del Código Penal, le recuerdo su compromiso de no faltar a la verdad en su testimonio, sin perjuicio, naturalmente, de los derechos constitucionales que a usted le asisten.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia, esta tiene carácter público y se rige por lo dispuesto en el Reglamento del Senado.

¿Desea usted hacer una intervención inicial?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Simplemente quiero agradecer el estar aquí, en esta comisión de investigación. Y si el trabajo que humildemente hemos realizado en *Okdiario* como periodismo de investigación contribuye a que de esta comisión salgan conclusiones que se conviertan en reformas legislativas y, por tanto, esto beneficia al interés general, estoy encantado de estar aquí.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Sin más, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido a esta comisión. Como portavoz del Grupo Mixto que soy, no le voy a hacer preguntas, y le voy a explicar el porqué. El Grupo Mixto lo conformamos senadores y senadoras de varios grupos políticos diferentes, con opiniones encontradas con respecto a esta comisión y a otros muchos temas, como usted puede conocer, y llegamos al acuerdo sobre esta comisión de que el portavoz —en este caso, yo mismo— no haría preguntas y que nos abstendríamos en todas las votaciones, que es lo que venimos haciendo.

En mi caso, como portavoz que soy también de Unión del Pueblo Navarro, entiendo que mi obligación es estar donde me llaman, donde se me convoca, y por eso estaré aquí escuchándole con todo respeto e interés.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Yanguas.

En ausencia del Grupo Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria; en ausencia del Grupo Vasco en el Senado; en ausencia del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; en ausencia del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y en ausencia del Grupo Socialista, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el senador don Luis Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor compareciente, usted firma como Alejandro Entrambasaguas, ¿no?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Sí, así es.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues, si le parece, nos dirigiremos a usted así, porque sus apellidos son muy largos. Vamos a hacerlo de esa manera.

Usted es, como bien ha dicho, periodista, trabaja en un medio que viene caracterizándose por hacer periodismo de investigación, y por ello le hemos llamado hoy aquí. Nosotros venimos siguiendo desde hace tiempo las informaciones que ustedes hacen, y en concreto la que hoy nos ocupa en la Comisión de Investigación sobre la Financiación de los Partidos Políticos, que es la referida al partido de Ciudadanos, la información relativa a la financiación de Ciudadanos.

Usted es autor —y de ahí nació nuestro interés por sus indagaciones— de un artículo que se publicó en su diario en 2017, titulado: *Ciudadanos reconoce en esta grabación que financia sus campañas con las subvenciones a los grupos municipales*.

Para que todos nosotros recordemos lo que en esta grabación se decía, y que fue base para su trabajo posterior, con el permiso de la presidenta, querríamos escucharla.

La señora PRESIDENTA: Doy paso a los servicios técnicos, para que la podamos escuchar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

*Se reproduce literalmente, a continuación el resultado de la grabación:*

«*Hablante 1*: Te hemos ingresado el máximo que se puede, ¿vale? Porque, bueno, no sé si has visto que el partido, como mucho, deja gastar un 70 % de lo que es el..., o sea de la aportación que tenéis. Un 30 % se queda de depósito. Claro, si a ti te ingresan 16 000 cada tres meses y mensualmente se te está ingresando 3800 o 3850, me parece que son, ¿no?— *Hablante 2*: Sí.— *Hablante 1*: Pues, claro, eso, si lo sumas, es el 70 % de...— *Hablante 2*: Y el 30 % ese restante, ¿para qué es?— *Hablante 1*: Eso es para tener un fondo, para luego cuando... Para las campañas y cosas así.— *Hablante 2*: ¿Cómo? ¿Cómo? ¿Para las campañas?— *Hablante 1*: Sí.— *Hablante 2*: Pero ¿qué campañas? Si con ese dinero no se puede hacer campañas.— *Hablante 1*: ¿Cómo qué no?— *Hablante 2*: Como que no; que con ese dinero no puede hacer nadie ningún tipo de campaña. Esto es para gastos del grupo.— *Hablante 1*: Es para el grupo, pero el partido quiere tener un fondo.— *Hablante 2*: Pero es que tenemos fondo. Mira, te digo: tengo tres meses durante los que no he gastado nada. Ya tengo un fondo de 16 500 euros.— *Hablante 1*: Sí, sí.— *Hablante 2*: ¿Vale? Entonces ese dinero se queda ahí reservado, y me parece perfecto. Hay un fondo de reserva. Pero lo que no me puedes decir es que yo no me puedo exceder de 3850 cuando mensualmente ingreso 5500. ¿Me entiendes?— *Hablante 1*: Sí, sí, sí. Entonces son las normas que ha puesto el partido.— *Hablante 2*: Sí, pero, claro, la norma la puede poner el partido, pero a mí entonces me estás quitando 2000 euros todos los meses que tengo ahí. ¿Y para qué quiero yo después ese dinero? Si tengo que contratar a personal... Y el mes que me viene a mí la paga extra de la persona que tengo contratada, ¿qué hago?— *Hablante 1*: Ya. No, hombre. Pero, por ejemplo, si tú necesitas...— *Hablante 2*: Hombre, claro que necesito. Es que, mira, con ese dinero no puedo cubrir los gastos de Seguridad Social y no puedo cubrir muchas cosas. Y el tema que tenemos metido aquí, de las representaciones y de viajes es para el tema de la campaña. Es que va contemplado. Es que no nos estamos pasando de nuestra asignación mensual. Yo estoy dejando dinero todos los meses; y, aparte, durante tres meses que no he gastado, se han quedado 16 500 euros que no se han gastado. Entonces, por favor, arreglarme eso, porque no puede ser así.— *Hablante 1*: Vale, pues, bueno. Déjame, que esto lo tendré que hablar con Carlos.— *Hablante 2*: Pues dile que me llame, si no, porque, ya te digo, hay meses que los hemos dejado atrás, tenemos un presupuesto hecho y que estaba medido y que no nos pasamos en ningún tipo, y hemos guardado durante tres meses, para luego llegar y decir que no me puedo exceder de 3800 euros. Porque en ese sentido estaríamos inoperantes. ¿Vale?— *Hablante 1*: Venga, te digo alguna cosa, ¿vale? Vale, pues hablar, si eso, con Manuel.— *Hablante 2*: Pues dame el teléfono, dime quién es, y yo le llamo.— *Hablante 1*: No, con Manuel Buzón, digo.— *Hablante 2*: Sí. ¿Y qué le digo a Manuel Buzón?— *Hablante 1*: Explícaselo y que hable con Carlos.— *Hablante 2*: Carlos, ¿qué?— *Hablante 1*: Carlos Cuadrado.— *Hablante 2*: Con Carlos Cuadrado, ¿no?— *Hablante 1*: Sí. ¿Vale? Que nosotros, ya te digo, nosotros solo tenemos orden para eso, para el 70 %. Todo lo que pase de ahí nos lo tiene que autorizar él. O sea, es que, ¿sabes? no depende de mí. Él me tiene que autorizar. Yo, si me autoriza él, no tengo ningún problema, ¿sabes? Pero...»

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Bien, esta es la primera grabación que usted en su momento puso a disposición de la comisión. Y para sentar previamente el valor probatorio que pueda tener y la verosimilitud de estas pruebas que usted aporta, me gustaría que, por el bien de todos y, sobre todo, por la seriedad de la comisión, nos explicase cómo se han hecho las grabaciones, tanto esta como alguna otra que pudiéramos poner, y así nos centremos ya en lo que nos ocupa.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Bien. Esta grabación que acaban de escuchar fue efectuada en octubre del año 2015, meses después de que se consolidaran los grupos municipales, tras las elecciones que se llevaron a cabo, creo recordar, en el mes de mayo. Fue más o menos a mediados del mes de junio del año pasado, de 2017, cuando se ponen en contacto conmigo —debió de ser porque consideraron que *Okdiario* era el mejor sitio para publicar este tipo de información— tres altos cargos de Ciudadanos, tres personas que en su día fueron altos cargos de Ciudadanos, concretamente en la comunidad autónoma de Andalucía. Me citaron en un conocido hotel, a escasos metros del Congreso de los Diputados, y tuvimos una conversación de cuatro horas y media, aproximadamente. Una conversación bastante cordial, la verdad, de la que yo salí absolutamente perplejo y, permítame que le diga, casi casi



conmocionado. Porque, claro, nunca antes se había publicado ninguna información que se acercara ni de lejos a la supuesta financiación irregular de Ciudadanos, y lo que me pusieron encima de la mesa, desde documentos hasta archivos sonoros, como el que hemos escuchado en esta comisión, me dejó, la verdad, bastante sorprendido.

Como digo, fue una reunión bastante larga. Inmediatamente después, al día siguiente, puse en conocimiento de mis responsables dentro del periódico todo este material. Y, a pesar de tener ya el material en nuestro poder, seguimos investigando todo el asunto, contrastando. Yo realicé llamadas de teléfono a miembros de Ciudadanos, a exmiembros de Ciudadanos, prácticamente de toda España. Es más, me tuve que desplazar en varias ocasiones fuera de Madrid para poder comprobar la verosimilitud del relato que, vía telefónica, me estaban dando varias fuentes, algunas de las cuales, como luego le demostraré, quieren dar la cara —o sea, no son personas que para nada se escondan—. Y la conclusión de todo esto ha sido la publicación de varios de los artículos a los que usted se ha referido, entre los que se incluye la grabación que hemos escuchado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, sentado entonces este principio, vamos a ir al fondo de la cuestión, al objeto de su investigación, que para nosotros es de sumo interés porque versa sobre la financiación del partido político Ciudadanos.

Me interesaría mucho que usted nos fuese haciendo un relato lo más pormenorizado y, a la vez, lo más breve posible, para no extendernos mucho en el tiempo, de qué es lo que usted detecta, de qué es lo que a usted le ponen encima de la mesa. Nosotros venimos oyendo ya a sucesivos comparecientes que el dinero de los grupos municipales de Ciudadanos ha sido objeto de utilización para fines que no están previstos en la ley. Venimos escuchando también el nombre de determinados dirigentes de Ciudadanos a nivel nacional, que parece que se repiten como una santísima trinidad: Rivera, Villegas, Cuadrado. En fin, si es usted tan amable, vaya haciéndonos este relato para ir fijando la posición.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Como muy bien dice, refiriéndonos al artículo que publicamos el 19 de julio de 2017, titulado *Ciudadanos reconoce en esta grabación que financia sus campañas con las subvenciones a los grupos municipales*, entre otras cuestiones, algunos de los documentos que más me llamaron la atención y que me pusieron encima de la mesa estas fuentes, ex altos cargos de Ciudadanos en Andalucía, fueron, en primer lugar, una serie de extractos bancarios, que lo que hacían era probar y reflejar de manera objetiva —porque en un extracto bancario la cuestión no tiene ni trampa ni cartón— el primer asunto al que nos estamos refiriendo, es decir, que Ciudadanos se queda con el 30 % de las asignaciones públicas de los distintos grupos municipales y de diputación en los que tiene representación a lo largo de toda España. Como digo, fueron una serie de extractos bancarios del Banco Popular. Mis fuentes me facilitaron todos estos extractos bancarios, que voy a aportar a esta Cámara para que ustedes puedan incluirlos en el acta correspondiente. Pero me gustaría enseñarle un primer documento en representación de esos extractos bancarios que, por seguridad, y de cara también a proteger la identidad de mi fuente, no voy a mostrar aquí. Pero sí muestro el correspondiente, que me facilitó el propio partido cuando yo empecé a hacer una serie de preguntas sobre este remanente que se reservaban por parte de los grupos municipales. Como digo, el documento que le muestro me lo facilitó el propio partido político y es un extracto bancario del Banco Popular, cuyo titular era el grupo de Ciudadanos en la Diputación de Sevilla. En este extracto bancario se refleja que la transferencia del Grupo Ciudadanos Diputación de Sevilla es de 3850 euros, cuando, haciendo la división de 16 500, que es la asignación que tiene el grupo municipal durante tres meses, el resultado es de 5500. Sin embargo, en este extracto bancario vemos que el grupo de la diputación solo conserva 3850. Es decir, el 30 % de esta cantidad son casi 2000 euros, que es lo que, en este grupo municipal, se queda el partido a nivel nacional.

He estado haciendo cuentas con mis fuentes, con documentos oficiales, entre otros, partiendo del informe del Tribunal de Cuentas, y esta práctica de Ciudadanos a nivel nacional, con la que recolecta este 30 % del dinero de los grupos municipales, supone casi 6 millones de euros desde su consolidación, en el año 2014, hasta el año pasado, 2017. Creo recordar —le hablo de memoria— que son aproximadamente 2 millones de euros entre el año 2014 y 2015 y 2,6 millones entre 2015 y 2017.

Una vez me hubieron mostrado este documento, que, como le digo, refleja de manera tajante y objetiva que Ciudadanos se quedaba con el 30 % de los distintos grupos municipales y de diputación, me trasladan que llega un momento en el que Ciudadanos se da cuenta —de esto son testigos ustedes, porque don Carlos Cuadrado, secretario de finanzas del partido, lo dejó bien claro cuando vino aquí hace unos meses— de que esta práctica era ilegal. Lo prohíbe tajantemente la ley, concretamente la que se refiere a los grupos



municipales, que dice exactamente que el dinero público que se atribuye a estos grupos municipales es exclusivamente para los gastos que pueda tener el grupo, no pudiéndose emplear, entre otras cosas, para adquirir bienes inmuebles o para remuneraciones de personal.

¿Qué es lo que hace Ciudadanos? Elaborar un documento al que denominan contrato marco y al que ustedes se han referido en la comparecencia anterior. Es el documento que les muestro, que también adjuntaré para que ustedes puedan incluirlo en el acta correspondiente, y en el que Ciudadanos, por decirlo de alguna manera, se cubre las espaldas. Lo que hace es explicar que ese 30 % de dinero que coge de los grupos municipales de toda España y de los grupos de diputación lo coge en concepto, entre otros servicios, de asesoría. Concretamente, en la página 5 emplea los términos de servicio para la dotación y mejora de la imagen corporativa, servicio de asesoramiento jurídico... Nosotros, claro, en la labor de investigación comprobamos esas supuestas gestiones de asesoramiento con las que Ciudadanos se cubría las espaldas para coger este dinero, y nos dimos cuenta de que, detrás de las empresas que hacían este asesoramiento jurídico, estaban miembros, dirigentes de Ciudadanos. Concretamente, me estoy refiriendo a una empresa, de la que hablaré con posterioridad, llamada Euro-System Informática SL, cuyo administrador único es don Manuel Buzón, número dos de Ciudadanos en Andalucía y secretario de organización en esa comunidad autónoma, así como a una asesoría denominada Servicios Empresariales Asega, detrás de la cual estaba el señor Buzón, que facturaba a estos grupos municipales, entiendo que como excusa de este contrato marco, porque, si no, la verdad es que no se entiende.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Paremos aquí.

Llegamos al momento en que hay este contrato marco que se firma entre el partido a nivel nacional y los grupos de todo tipo: municipales, de diputación y me imagino que también de parlamentos regionales. Es así, ¿verdad?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Es así.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Y usted mantiene que, como soporte de ese contrato, lo que se hace es un asesoramiento que en algunos casos dan empresas vinculadas a los propios miembros de Ciudadanos.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Esto está de manera probada. Nosotros lo hemos dejado bien reflejado y, además, nuestra fuente es el *Borme*, o sea que es algo completamente objetivo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Me parece muy interesante. Pero, en su investigación, ¿usted en algún momento ha visto un soporte documental que pueda estar ligado a ese contrato de servicios, cualquier tipo de informe que pudiera darse en función de ese contrato?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: La verdad es que ha sido bastante complicado hacerme con este contrato marco. Ya le he dicho que me lo facilitaron en la primera reunión que tuvimos, pero, lógicamente, yo me entrevisté con otros miembros de Ciudadanos a nivel nacional y no conservaban el documento, porque, según me relataron en su día, este se elaboró de una manera muy rápida y se exigió a los distintos portavoces de Ciudadanos que se firmara en menos de veinticuatro horas. Y el documento que yo le aporto, en referencia a lo me está preguntando, es el que ahora le muestro, en el que un alto cargo de Ciudadanos, llamada Ana González... Por cierto, creo recordar, lo digo de memoria, que el cargo que disputaba en ese momento —ese correo electrónico es de comienzos de 2016— era el de subdelegada territorial de Ciudadanos en Andalucía, pero no se lo puedo decir con seguridad, porque esta señora ha disputado varios cargos orgánicos. Y en este correo electrónico, que también voy a aportarles, se explica que la firma del contrato marco es la excusa, por decirlo de alguna manera, que necesita Ciudadanos para poder coger el 30 % o el dinero que ellos estimen oportuno, porque en el contrato marco no se habla nunca de porcentajes. En algunos casos la asignación que se cogía a los grupos municipales era del 30 %, pero hay grupos municipales a los que se quitaba la totalidad del dinero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Eso lo tiene usted constatado?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Lo tengo constatado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y nos podrá citar alguno de esos casos?

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 222

15 de febrero de 2018

Pág. 20

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Por supuesto. Por poner un ejemplo, aunque ya digo que esto se estaba llevando a cabo en toda España, el grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A este ayuntamiento, a este grupo municipal, le cobraban, entre comillas, por el asesoramiento el cien por cien de lo que ingresaban.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: El cien por cien de lo que ingresaban se lo retiraban.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por tanto, tendrían que estar muy bien asesorados.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Se supone que sí, aunque su resultado electoral en esa población de Sevilla no fue muy bueno, o sea que el asesoramiento no debió de ser muy acertado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Un compareciente que ha hablado de este asunto antes que usted nos ha puesto un ejemplo gráfico, que creo que es muy significativo. Decía: En el caso Nóos había también informes de asesoramiento. Pero los informes, buenos o malos, existían. Aquí parece que lo más probable es que ni existan, simplemente está la firma del contrato como excusa. Por tanto, sería, si me permite, un fraude claramente. Se lo pregunto.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Hombre, está claro. Nosotros hemos publicado las pruebas. Que cada cual saque sus propias conclusiones. Pero a lo que usted se ha referido es la pura verdad, es decir, se dieron cuenta de que mediante la ley no podían usar esos recursos públicos —que no se nos olvide nunca, porque son asignaciones municipales recaudadas a partir de los impuestos de la gente— para remuneraciones de personal o contribuir a los distintos gastos de las campañas electorales. Así que, por supuesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dos cuestiones. ¿Tiene usted constancia de que toda esta recaudación se efectuaba a través de una cuenta del Banco Popular abierta en Madrid, o iba a algún otro sitio?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Sí, al Banco Popular.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Sabe usted quiénes son los firmantes de esa cuenta?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Pues, mire, los apoderados son Carlos Cuadrado, secretario de finanzas de Ciudadanos, y José Manuel Villegas, secretario general de Ciudadanos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nuevamente vuelven a aparecer, queridos compañeros, estos nombres.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Perdona que haga un pequeño inciso. Estos dos señores figuran como apoderados en las cuentas a nivel nacional de Ciudadanos, en este caso en el Banco Popular, pero figuran como apoderados en todas las cuentas bancarias de Ciudadanos de los distintos grupos municipales y grupos de diputación. Es decir, ellos eran testigos de todos estos remanentes del 30 %, o en algunos casos del cien por cien, y, por tanto, concedores de esta práctica, porque, como digo, eran los apoderados de todas las cuentas bancarias de Ciudadanos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De las indagaciones que usted ha hecho y de los testimonios que ha ido recogiendo, ¿qué deduce usted? ¿Que esta era una recomendación que hacía la dirección de Ciudadanos o una imposición de la dirección de Ciudadanos?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: En mi labor de contrastar todos los datos que en su día me llegaron, horas antes de publicar las informaciones lógicamente me puse en contacto con los responsables de prensa de Ciudadanos y les realicé esa misma pregunta. Y ellos me reconocieron, primero, que esta práctica se estaba llevando a cabo. Y, segundo, que era una simple recomendación que ellos hacían a los distintos portavoces de los grupos municipales para que, si en algún momento se veían apurados de dinero, pudieran tirar de ese 30 %, de ese remanente que se estaba quedando el partido. O sea que, si en algún momento, por ejemplo, tenían que hacer frente a...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿A una campaña electoral?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: No, a una campaña electoral no, porque eso es ilegal. Pero, por ejemplo, para la paga de Navidad, la paga extra para cualquiera de las personas que estuviera contratada —también de manera ilegal, por cierto— a cargo del grupo tenían que hacer uso de recursos económicos. Y ese 30 % servía para eso. El partido me dejó bien claro que era una cantidad que recomendaba. Pero, como hemos escuchado en el audio que ustedes han puesto al inicio de esta comisión de investigación, el señor Díaz Vargas, responsable de logística a nivel nacional del partido, dejaba bien claro que para poder dar permiso a mi fuente para que se gastara más del 70 % el señor Díaz Vargas tenía que comunicárselo al señor Cuadrado y, por tanto, al señor Villegas para que autorizaran un gasto superior al 70 %. Es decir, no era una recomendación, porque si mi fuente llama para decir que no tiene dinero, que tiene que hacer uso de la totalidad de la asignación pública —que es a lo que tiene derecho— y tiene que pedir permiso, está claro que en ningún momento Ciudadanos recomendaba reservar el 30 %. Era una imposición del partido que ha quedado constatada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. No sé si a lo largo de las entrevistas que usted ha hecho y de sus indagaciones ha podido constatar cuál era el papel del señor Rivera en todo este diseño de estrategia financiera que el partido Ciudadanos tiene desde su inicio, por lo que nos viene contando.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Bueno, como usted podrá comprobar, en ninguno de estos documentos aparece el señor Rivera. Como le he dicho, los que aparecen son el señor Cuadrado y el señor Villegas, y también el señor Díaz Vargas, lo que implica que si las personas que aparecen en estos documentos oficiales y extractos bancarios pertenecen a la cúpula de Ciudadanos, el señor Rivera, como presidente del partido, tenía que estar al tanto de todo lo que se hacía porque esos cargos dependen de él. Por tanto, si su pregunta es si el señor Rivera era consciente de todo esto, le contesto que no sé si lo era o no, pero debería serlo, porque es el máximo responsable de su partido y las personas que figuran en estos documentos, que sí eran conocedoras de esta práctica ilegal, dependían de él directamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Para su tranquilidad le diré que el señor Cuadrado, en la comparecencia que tuvo aquí hace unos meses, sí dijo que estaba al tanto.

Ustedes, los periodistas, han puesto de moda —creo que con buen tino— una expresión, que es la de dopaje electoral. Por su experiencia, ¿usted cree que podríamos afirmar que Ciudadanos, a la vista de todas estas circunstancias, es un partido que ha ido dopado a las elecciones, con dinero público, además?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Bueno, como usted comprenderá, yo soy periodista, y mi papel en ningún momento es hacer ese tipo de valoraciones ni ningún tipo de juicio de valor, pero la financiación de Ciudadanos es un asunto que llevo investigando casi un año y medio, que llevo publicando de manera sucesiva en *Okdiario*. Estamos publicando de forma sucesiva todas estas informaciones: desde las grabaciones que hemos escuchado, hasta las que les voy a aportar ahora mismo, y los documentos que tengo encima de la mesa. Y hemos constatado de manera objetiva que, efectivamente, Ciudadanos fue dopado a las elecciones ya que empleó dinero público perteneciente a las subvenciones de los grupos municipales y provinciales para financiar sus campañas electorales y para la remuneración de personal a cargo de los distintos grupos. Por tanto, Ciudadanos fue dopado a las elecciones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cree usted que podríamos decir sin faltar a la verdad que esta práctica se ha producido de forma habitual en toda España o más bien se ha producido en determinadas comunidades autónomas, por ejemplo, en alguna a la que usted ha hecho referencia? ¿Qué opina usted y qué deduce de las investigaciones que ha hecho: que ha sido parcial o ha sido global?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Es un hecho completamente imparcial. Esta práctica, el *modus operandi* que tenía Ciudadanos —para nada improvisado y precisamente pensado— era un sistema que tenía el partido de Albert Rivera para utilizar un dinero público a la hora de financiar sus campañas. De manera constatada, tajante y contundente le digo que esta práctica se llevaba a cabo en toda España, y le voy a explicar por qué.

El primer motivo que le doy es otra vez refiriéndonos a la grabación que hemos escuchado al principio. Le recuerdo que la persona que llama al señor Díaz Vargas, responsable de logística de Ciudadanos y en su día perteneciente a la secretaría de finanzas del partido, es un ex miembro de Ciudadanos en Andalucía.

Por lo tanto, si un miembro de Ciudadanos en Andalucía llama a Barcelona, que por aquel entonces era la central de Ciudadanos, para exigir la totalidad del dinero de su grupo municipal, queda evidenciado que la práctica era nacional, porque de ser meramente territorial, pongámonos en ese caso, mi fuente en Ciudadanos-Andalucía hubiera llamado a alguien de Andalucía, no a alguien de Barcelona, que era la central. Eso por un lado.

Y por el otro, como le digo, yo me he desplazado a lo largo de estos meses, he tenido muchas reuniones con distintas personas que en su día fueron altos cargos de Ciudadanos, reuniones que yo grabé sin ninguna pretensión y sin ninguna mala fe, simplemente para poder tener un soporte documental a la hora de poder realizar las informaciones que hemos publicado en *Okdiario*. Las personas con las que yo tuve contacto eran conscientes en todo momento de que yo las grabé; es más, querían que las grabara para que se viese que lo que me estaban diciendo, lo que me estaban relatando, como van a escuchar ustedes ahora, era una práctica, un *modus operandi* que se estaba llevando a cabo a lo largo de toda España. Por lo tanto, la extensión territorial es nacional y tengo aquí las grabaciones. Además, le he hecho una pequeña selección para que usted se dé cuenta de que esto era de toda España, prácticamente de norte a sur y de este a oeste. Le traigo grabaciones de miembros de Ciudadanos en Extremadura; en el norte, en Cantabria, y en el sur, en Sevilla, pero como le digo, tengo grabaciones de toda España. Si ustedes las quieren escuchar, están a su entera disposición.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Sería posible, señora presidenta, con su autorización?

La señora PRESIDENTA: Claro que sí, senador Aznar. Ahora mismo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Como le digo, son tres grabaciones. La primera que creo oportuno escuchar pertenece a la señora doña Antonia Sanmartín, que fue portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Mérida y concejal de la formación naranja en la capital de Extremadura. (*Comienza la grabación*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, señor Entrambasaguas, le ruego que ponga en pausa la grabación. Las estenotipistas y las taquígrafas no lo pueden captar. Es mejor suspender un momento la sesión y subir la grabación a los medios técnicos, a los servicios de la Cámara, y así lo podrán oír perfectamente; si no, no pueden tomar nota.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: De acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Se suspende la sesión por un minuto. (*Pausa*).

Solventado el problema técnico, señorías, continuamos la sesión. Doy paso a los servicios de la Cámara para poder oír el audio que nos ha traído el compareciente.

*Se reproduce literalmente, a continuación el resultado de la grabación:*

«Bueno, esta práctica principalmente claro que era a nivel nacional, puesto que todos los cargos públicos políticos, tanto gubernamentales o municipales, recibimos esa documentación con instrucciones. En ella dice que hay que abrir dos cuentas: una para ingresos y otra para pagos con el dinero del grupo municipal. Evidentemente y precisamente, yo recibí la expulsión del partido al poco tiempo, a los seis meses, porque me negué rotundamente a hacer esta maniobra. Sinceramente, no consideraba que el dinero de la recaudación de impuestos de mi ciudad tuviera que ir a parar a manos del partido. El porcentaje viene bien claro en el párrafo quinto de las instrucciones de cómo se hace —que ya le he proporcionado—, viene bien claro que los grupos municipales tendrán que ingresar la totalidad de la cantidad recibida del ayuntamiento a una cuenta con dos cargos públicos como titulares y en la que también están, como en todas las cuentas de toda España, don..., perdón, el señor Villegas y el señor Cuadrado. En consecuencia, a mi grupo municipal nunca se le quitó nada, nunca como portavoz ingresé nada en ninguna cuenta porque ya, como anteriormente he dicho, no estaba dispuesta a hacerlo. A consecuencia, me expulsaron del partido. O sea, es que yo tenía muy claro: el dinero municipal es para el grupo municipal, no para que lo administre el partido, que hagan lo que ellos quieran y luego yo les tenga que decir lo que necesito».

El señor SANMARTÍN ENTRAMBASAGUAS: Les recuerdo que es doña Antonia Sanmartín, portavoz de Ciudadanos en el ayuntamiento de Mérida y concejal de la formación naranja en la capital de Extremadura.

Como han podido escuchar, la señora Sanmartín se refería, en primer lugar, al contrato marco que hemos mencionado anteriormente. En el mes de marzo del año 2016, como hemos visto en el correo electrónico en el que se exigía a los distintos portavoces firmar este documento, la señora Sanmartín en cuanto le llegó este documento se negó a hacerlo porque se dio cuenta de que esta era la excusa que tenía Ciudadanos para esquivar, por decirlo de alguna manera, la ley y poder hacer uso del remanente que estimaran oportuno en cada sitio de las distintas subvenciones públicas de los grupos municipales. Como consecuencia de que la señora Sanmartín se niega a firmar este documento porque ella considera que el dinero que se les recauda a los ciudadanos de Mérida es para que el propio grupo trabaje en su beneficio y no contribuya —entre otras cosas porque es ilegal— a financiar las campañas del partido, esta señora es expulsada de Ciudadanos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hablábamos de Extremadura, hemos visto también Andalucía. Se repite una cuestión que a nosotros nos parece resaltable y es la existencia de dos cuentas: una para ingresos y otra para gastos.

Podemos escuchar otra grabación, ¿verdad?

El señor SANMARTÍN ENTRAMBASAGUAS: Sí, tenemos dos más: la primera es de don Juan José Jurado, que fue asesor de Ciudadanos en la Diputación de Sevilla y a día de hoy es concejal de la formación naranja en el ayuntamiento de Camas.

La señora PRESIDENTA: Pido a los servicios de la Cámara que reproduzcan la grabación.

*Se reproduce literalmente, a continuación, el resultado de la grabación:*

«Esta práctica del partido de aportar el 30 % para gastos del partido desde los grupos institucionales, tanto ayuntamientos como Diputación, se ha llevado a cabo desde 2015, desde que se constituyeron los grupos institucionales y hasta que yo sepa —hasta que yo he estado en la Diputación de asesor, en la Diputación de Sevilla— se ha llevado a cabo durante dos años. Yo me imagino que seguirán con la misma práctica. Aquí la práctica consistía en que el partido obligaba a abrir dos cuentas: una de ingresos en Madrid, donde la institución ingresaba el 100 %, y otra de gastos estaba en cada localidad, donde el partido solamente ingresaba el 70, con lo cual el 30 % se quedaba en las cuentas de Madrid. Y esto es una práctica que se ha hecho con el conocimiento, porque así nos lo hicieron ver, y el consentimiento del partido a nivel nacional, y en el caso de Andalucía del secretario de organización en Andalucía, Manuel Buzón. Y también en el caso de la diputación, con el consejo que le di en su día al diputado Javier Millán, el diputado de Ciudadanos en Sevilla, pues le dije que esa práctica era irregular y él decía que acataba lo que le dijera el partido. Entiendo que pronto van a tener que pasar por responsabilidades judiciales en la Fiscalía».

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Como han podido escuchar, don Juan José Jurado se refería nuevamente a que había una cuenta de ingresos y otra de gastos y explicaba no solo que se llevaban el 30 %, como hemos podido observar en los extractos bancarios que me ha facilitado el propio partido, sino también otra idea a la que usted se refería anteriormente: cuando me preguntaba que si esta práctica era una recomendación o era una imposición y hasta qué punto los líderes de Ciudadanos eran conscientes de que esta práctica era ilegal. El señor don Juan José Jurado sabía que esta práctica era ilegal, así se lo hizo saber al diputado Javier Millán y al número dos de Ciudadanos en Andalucía y secretario de Organización en esa comunidad autónoma, el señor Manuel Buzón; pese a esto, continuaron con la práctica y a este señor su conciencia le obligó a dejar el partido.

La señora PRESIDENTA: Por favor, el siguiente audio.

*Se reproduce literalmente, a continuación, el resultado de la grabación:*

«Yo pensaba que era algo perfectamente normal porque no se nos planteó como algo ni para guardar secreto ni ninguna cosa por el estilo. Es después, a raíz de que hubo muchas cosas en el partido que no me cuadran, cuando ya empiezo a sospechar y luego cuando me comentas, digo: Coño, pues aquí se estaba haciendo también. Había dos cuentas, una de entrada, que era donde nos ingresaba el Parlamento la



cuantía mensual del grupo, y otra de salida, y desde central decidían cuánto dinero teníamos para contratar al personal auxiliar, para pagar papelería o para lo que fuera, para los billetes de avión, por ejemplo, para ir y venir a Madrid porque había que ir a algún acto del partido. En esta cuenta estábamos los dos diputados y Carlos Cuadrado y creo que el otro era Villegas. En la de Madrid solo podían disponer ellos, nosotros no podíamos disponer de nada; entraban trece mil y pico euros todos los meses en el caso del Parlamento de Cantabria y a nosotros nos llegaban de vuelta unos 10 000 euros. Además, a fin de año hubo que pagar algo como pago de servicios al partido; o sea, hubo una cantidad adicional que hubo que pagarles ahí porque de los 10 000 euros nos sobraba dinero y se hizo el traspaso al partido. Que yo sepa, se sigue haciendo a día de hoy, por lo menos hasta julio del año pasado que yo me fui del partido —nos fuimos mucha gente— se seguía haciendo».

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Este señor es don Juan Ramón Carrancio. A día de hoy es diputado del Grupo Mixto en el Parlamento cántabro y en su día, hasta hace escasos meses, fue delegado institucional de Ciudadanos, ex coordinador autonómico de la formación naranja en Cantabria y miembro del Consejo Nacional del Partido. Este señor, don Juan Ramón Carrancio, como ustedes han podido escuchar, hace de nuevo alusión a los dos nombres que llevamos escuchando a lo largo de toda esta comparecencia: el señor Carlos Cuadrado, secretario de finanzas de Ciudadanos, y el señor José Manuel Villegas, secretario de organización de la formación naranja, y vuelve a aludir de nuevo a ese 30 %, que en este caso también se llevaba a cabo en el Parlamento de Cantabria en los grupos municipales y del propio parlamento. En este caso, el señor Carrancio lo que hacía era referirse a que mensualmente en el Parlamento de Cantabria entraban 13 500 euros —creo recordar, le digo la cifra de memoria— y, sin embargo, solo volvían de vuelta 10 000 euros.

El señor Carrancio me hizo estas declaraciones hace unos días y ni él ni ninguna de las otras dos personas que hemos escuchado, tenían ningún problema en que estas grabaciones se escucharan hoy aquí; o sea, le traslado la intención de estas personas de contribuir también a que esta comisión dé frutos. Y aquí hay algo en lo que me gustaría incidirle especialmente, no he hecho alusión a ello en mis artículos, pero creo oportuno, quizás como complemento, citarlo hoy aquí en esta comisión.

Todas las personas de Ciudadanos con las que yo he tenido trato y contacto han soportado, han sufrido graves consecuencias psiquiátricas y psicológicas, me atrevería a decir. Simplemente lo que estoy haciendo es trasladarle lo que yo mismo he podido observar: gran parte de las personas que en su día fueron altos cargos de Ciudadanos y que a día de hoy ya no pertenecen a Ciudadanos, bien porque les han echado o porque se han ido, algunos han tenido que ponerse en manos de especialistas, refiriéndose a su salud mental, e incluso algunos están dentro de Ciudadanos. Realmente, algunos me han hecho saber que les han estado durante un tiempo —y a algunos les está ocurriendo a día de hoy— presionando, coaccionando, no solo para que no cuenten la realidad del partido, como han podido escuchar en estas grabaciones, sino para que desaparezcan por completo del panorama político español, de la prensa española y, por lo tanto, no se conozcan estas prácticas que hoy aquí están viendo la luz.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Coincide con algo similar que nos han dicho los anteriores comparecientes: que realmente la forma de trabajar del Partido Ciudadanos en relación con sus propios afiliados deja mucho que desear.

Para ir terminando, todo son aportaciones que vienen a sumar, a sumar, a sumar el camino que parece que ellos tienen marcado, que es el de funcionar de una manera de dudosa legalidad. Yo creo que vamos a poder comprobar al final que en realidad deja mucho que desear la financiación de Ciudadanos, pero sí que nos gustaría que usted nos comentase, como consecuencia del segundo artículo que ha escrito en relación con estos temas, cómo hacían la contratación de asesores los grupos municipales. Sobre esto ha escrito usted un artículo también y supongo que tiene pruebas, declaraciones, etcétera.

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: Lo publicamos, concretamente hace bien poco, a comienzos del mes de diciembre, bajo el título de *Ciudadanos reconoce en un documento interno que no puede contratar asesores a cargo de los grupos municipales*. Este documento al que me refiero, y que publicamos en su día en exclusiva en la información de *Okdiario*, es este que ustedes ven aquí, que aportaré, como no puede ser de otra manera, para que puedan adjuntarlo en el acta correspondiente a este momento, y tiene como título *Protocolo de gastos de los grupos municipales*. Este documento lo que viene a decir es que Ciudadanos, como todos los partidos políticos, tiene prohibido contratar a personal del partido a cargo de los grupos municipales. Por ponerle un ejemplo, aunque sé que usted es completamente conocedor de esta materia y de cómo se tiene que utilizar este dinero; para que nos entiendan las personas

que nos están escuchando, es como si estuviéramos utilizando dinero público para construir hospitales para financiar las campañas de un partido político. Es algo completamente ilegal y este documento lo que prueba, lo que evidencia es que Ciudadanos era consciente de que esa práctica no se podía llevar a cabo, y pese a eso lo realizaron.

Este documento está bajo acta notarial, con lo cual le quiero decir que Ciudadanos no va a poder negar la existencia de este documento porque mis fuentes, que me han facilitado este documento, se cuidaron muy mucho y se encargaron de inmortalizar este documento que en su día perteneció a la intranet, a la base interna del Partido de Ciudadanos y, pese a esto, las contrataciones a cargo de los grupos municipales se han llevado a cabo. Cuando les han pillado, no porque lo haya detectado el partido, sino porque exmiembros de Ciudadanos lo han denunciado públicamente, ellos lo han atribuido a un error administrativo, pero los errores administrativos se les acumulan. Como ustedes habrán podido comprobar y leer en la prensa, estos casos se llevaron a cabo en Logroño, por ejemplo, donde estaban pagando a dos ediles del Ayuntamiento de Logroño con fondos públicos, con el dinero de los grupos municipales; en Murcia también se llevó a cabo; como le he dicho antes, también en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, que casualmente aparece en todas estas cuestiones referentes a la financiación —supuesta— irregular de Ciudadanos. En el caso de Alcalá de Guadaíra concretamente nos referíamos a que a una persona que en su día fue coordinadora de campaña se le estaba pagando con el dinero del grupo municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

Si me permite, ya sé que usted me estaba haciendo alusión a remuneraciones de personal a cargo de dinero público, pero hay un dato que tampoco publicamos en *Okdiario*, no porque no consideráramos importante, sino porque decidí reservármelo por si, como consecuencia de las publicaciones en *Okdiario*, teníamos que acudir al Senado o a cualquier otra Cámara de representación: no solo Ciudadanos estaba utilizando el dinero de los grupos municipales para remuneraciones de personal o para los gastos de campaña electoral; también estaban utilizando este dinero para pagar gastos correspondientes al ayuntamiento equis, pero que los pagaba la diputación. Otra ilegalidad: estamos hablando de que los gastos que tiene un grupo municipal los asume la diputación. Para ello le he traído dos pruebas: este papel que le muestro es de un evento que se realizó en la ciudad de Sevilla y, como puede usted ver bien, pone en las pancartas: Ciudadanos, grupo municipal de Sevilla. Sin embargo, la factura está a nombre de la Diputación de Sevilla. O sea, el dinero, el remanente del 30 % —repito—, no solo lo utilizaban para financiar las campañas o para remuneraciones de personal, sino que dos entes completamente distintos asumían los gastos uno del otro y pagaban estas facturas con el dinero, en este caso de los sevillanos.

En este otro documento se ve bien claro que el evento —que, por cierto, se hizo en día de reflexión y es un acto de campaña— se llevó a cabo a cargo de la diputación y sin embargo el evento lo realizó el grupo municipal de Ciudadanos en Sevilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La verdad es que Ciudadanos es una caja de sorpresas. Alguien ha dicho esta mañana aquí que se ha abierto un melón y que no sabemos a dónde nos va a llevar dentro de las finanzas de Ciudadanos.

De todas las maneras, sí que me gustaría saber si usted ha intentado o ha podido en algún momento hablar con los responsables máximos del partido, con los responsables últimos, con los firmantes de las cuentas del Banco Popular para contrastar estas denuncias —vamos a llamarlas así— que se han producido a lo largo de toda España. Me gustaría saber si usted lo ha podido contrastar con ellos o si lo ha intentado. ¿Podría decirnos algo sobre esto?

El señor SANMIGUEL ENTRAMBASAGUAS: En mi labor de contrastar las informaciones, lógicamente, tuve acceso a los teléfonos del señor Villegas y del señor Cuadrado, aparte de los de otros altos cargos de Ciudadanos, y en el momento en que he intentado contactar con ellos directamente para saber qué es lo que tenían que decir o, prioritariamente, para saber si realmente esto se estaba llevando a cabo con su consentimiento, porque a lo mejor se estaba llevando a cabo y pese a que ellos dos eran las personas que figuraban como apoderados en las distintas cuentas de Ciudadanos, a lo mejor no eran conscientes de esta práctica, es decir, que alguien en la sombra estuviera manejando las cuentas de Ciudadanos. En ningún caso han querido hablar conmigo por teléfono, me remitían al departamento de prensa, pero hubo un momento en el que a uno de estos altos cargos le pillé desprevenido, fue concretamente a Manuel Buzón, número dos de Ciudadanos en Andalucía, pude hablar con él por teléfono y me negó todo lo que hoy aquí les he demostrado con pruebas objetivas y que están a su entera disposición en las informaciones que hemos publicado en *Okdiario*.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 222

15 de febrero de 2018

Pág. 26

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Entrambasaguas, muchas gracias nuevamente. Le reitero el deseo de que toda la información que obra en su poder se la facilite a la presidencia de la comisión.

Creo que lo que hemos escuchado esta mañana en esta sala es de suma gravedad. Los tres comparecientes que han pasado hoy por la comisión han abierto un melón en las finanzas de un partido político con una vida muy corta, con una vida de apenas diez años, y que, sin embargo, da motivos de seria preocupación. Estamos constatando que la financiación de Ciudadanos es una financiación privada hecha con medios públicos. Estamos constando que los dineros de los ayuntamientos que están destinados a los grupos municipales para que puedan hacer y ejercer su labor municipal se están utilizando para fines que no están previstos en la ley, para fines del partido, para campañas electorales, para contrataciones de personal, para gastos de todo tipo del Partido Ciudadanos. Se va constando que la cúpula de Ciudadanos tendrá, antes o después, que dar explicaciones de todas estas cuestiones, y al hablar de cúpula de Ciudadanos me estoy refiriendo al señor Rivera, me estoy refiriendo al señor Villegas y me estoy refiriendo al señor Cuadrado.

Queda acreditada también una práctica que a mí me parece lamentable: que es la subasta de escaños, la subasta de puestos en las listas. Aquí hoy nos han puesto encima de la mesa pruebas de que se compran los puestos en las listas y que no se tiene el menor pudor en pasar al número dos al que da 11 000 y pasar al número uno al que da 18 000. Esto me parece de una gran gravedad, máxime cuando se está pidiendo el cambio de la Ley electoral para que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades.

Se ha constatado hoy aquí también —y el Tribunal de Cuentas de la comunidad murciana lo ha detectado y lo ha denunciado— que Ciudadanos ha financiado algunas campañas —o lo ha intentado— a través del pitufo, algo que me parece horrible como militante de un partido político, sencillamente. Creo que el señor Villegas, el señor Cuadrado y el señor Rivera tendrán que darnos cuenta —no solo a nosotros, sino a todas las instancias— de cómo funcionan las cuentas que su partido tiene en el Banco Popular, de cómo funcionan las finanzas de Ciudadanos, más allá de lo que aquí hemos podido ver en lo que va de jornada.

Señora presidenta, nos queda todavía una tarde intensa, donde vamos a abrir otro camino directamente ligado a la financiación inicial de Ciudadanos que, sinceramente, nos causa preocupación. Aquí hemos intentado analizar y hemos denunciado cuando lo creíamos oportuno que no nos gustaba que partidos políticos españoles se financiaran desde fuera de España, lo hemos denunciado en esta misma comisión, y creo que esta tarde vamos a asistir a un nuevo capítulo de esta práctica que, curiosamente, están realizando esos que se llaman los nuevos políticos o los nuevos partidos, los que hacen la nueva política.

Señor Entrambasaguas, le agradezco nuevamente su participación.

Señora presidenta, por nuestra parte, creo que nos vamos a tomar un descanso hasta la hora en que está citada la próxima comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.

A las dieciséis horas les convoco y, hasta entonces, suspendo la sesión.

Muchas gracias a todos.

*Eran las trece horas y treinta minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al senador Joel Delgado Cáceres, que se incorpora a esta comisión ya definitivamente, en sustitución de doña Ángeles Muñoz. Bienvenido, señor senador.

— COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS (MADRID), D. CARLOS JOSÉ DELGADO PULIDO, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Núm. exp. 713/000584)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: También quiero dar la bienvenida a nuestro próximo compareciente, don Carlos José Delgado Pulido, concejal del Ayuntamiento de Leganés. En nombre de los miembros de la

comisión, en nombre de los miembros de la Mesa y en el mío propio le doy la bienvenida a esta comisión de investigación que se creó por acuerdo del Pleno del pasado día 5 de abril.

Señor Delgado, el objeto de esta comisión es triple: analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos; analizar y estudiar también las nuevas formas de financiación, la necesidad de dotarlas de una regulación legal; detectar las posibles grietas que pueda haber en la normativa vigente, las posibles lagunas y, asimismo, proponer las soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia se produce en cumplimiento de la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, que rige las comparecencias ante las comisiones del Congreso, del Senado o de ambas Cámaras. De conformidad con dicha ley y en los términos de la citación que se le efectuó, su comparecencia está derivada del artículo 502.3 del Código Penal, que dice que no se ha de faltar a la verdad en su testimonio, todo ello naturalmente sin perjuicio de los derechos constitucionales que le asisten. Por último, le diré que el desarrollo de esta comparecencia es público, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos del Reglamento del Senado.

Antes de que intervengan los portavoces de los grupos parlamentarios, le pregunto: ¿Desea usted intervenir o prefiere esperar a que le empiecen a hacer preguntas?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos. En primer lugar, agradezco que me den la oportunidad de comparecer aquí y explicar todo aquello que tengan ustedes a bien preguntarme. Lamento la ausencia de diferentes grupos políticos, lo que es una pena, porque no va a enriquecer una comparecencia muy ilustrativa de lo que podría ser la radiografía de la política de este país en el área concreta de la financiación. También es un honor, como concejal del Ayuntamiento de Leganés, poder representar a mi ciudad, una ciudad de Madrid que aspira a ser la segunda capital de esta comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra, a continuación, el senador Yanguas, portavoz del Grupo Mixto.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. En primer lugar, como he hecho con los demás comparecientes, quiero dar la bienvenida al compareciente y a su asesor. En el Grupo Mixto llegamos en su día a un acuerdo entre todos los integrantes del grupo para que, en mi caso como portavoz, me abstuviera en todas las votaciones, cosa que he venido haciendo, y que no hiciera preguntas. En cualquier caso, aunque tenemos opiniones encontradas sobre esta comisión dentro del propio grupo, como portavoz también de un partido como Unión del Pueblo Navarro, estoy en la obligación de acudir a donde me llaman, y esta comisión es un ejemplo de ello. Por eso estoy aquí, para escucharle atentamente y darle las gracias y la bienvenida, como he hecho.

Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Yanguas.

Señorías, en ausencia del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria; en ausencia del Grupo Vasco en el Senado; en ausencia del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; en ausencia del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y en ausencia del Grupo Socialista, le voy a dar la palabra al senador don Luis Aznar, en representación del Grupo Popular.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero empezar por agradecer al compareciente y a su acompañante su presencia hoy aquí para hacer este servicio público que es, en definitiva, colaborar con la Comisión sobre la financiación de los partidos políticos que el Senado ha puesto en marcha ya hace algunos meses. Entiendo que usted conoce perfectamente a qué nos estamos dedicando aquí, nosotros no buscamos asuntos, como hoy se dice, de corrupción, no buscamos asuntos ajenos a algo que no sea el estudio de la financiación de los partidos políticos.

¿Por qué le citamos a usted? Porque entendemos que usted es una de las personas que públicamente ha hecho declaraciones, incluso ha escrito un libro sobre temas que son del interés de esta formación. Usted ha sido, si me permite la expresión, socio en algún momento del señor Rivera en cuanto que su partido y el del señor Rivera pudieron acudir juntos a unas elecciones, o al menos así lo hemos entendido nosotros, ya nos lo aclarará. En cualquier caso, esto les da un conocimiento de cómo está funcionando



y cómo ha funcionado en su corta pero intensa historia el partido de Ciudadanos. Creemos que puede aportar usted aquí información sobre esa financiación o sobre ese sistema de financiación que Ciudadanos emplea. Por lo tanto, le agradecemos, como le digo, que nos ayude con sus aportaciones y las pruebas que pudiera tener, al margen de lo que aquí nos diga, que nos permitan avanzar en esta tarea que nos hemos impuesto. Dicho esto, como no hacen falta más preámbulos, vamos a entrar de lleno en el conocimiento que nosotros tenemos de lo que usted viene diciendo efectivamente hace ya un par de años por lo menos, tanto en su libro como en las declaraciones públicas que ha venido haciendo.

Empezando por lo primero, usted afirma en su libro —y ahora nos dirá si es exacto, si es ampliable esta información— que el señor Rivera en un momento dado les ofreció incorporarse a lo que se denominó la marea naranja, que usted además habló con otros partidos o tiene conocimiento de otros partidos que estaban en la misma situación que el suyo, partidos pequeños, partidos locales, que en un momento dado pudieron integrarse a la hora de presentarse a unas elecciones, con el partido del señor Rivera. Según se desprende de la información de su libro, aunque estas formaciones eran absolutamente independientes de Ciudadanos, les dijeron, cuando intentaron hacer ese acercamiento o ese acuerdo de colaboración, que los grupos municipales de esas formaciones debían participar con el 100 % de su dinero de los grupos municipales a la financiación de Ciudadanos. Vamos a empezar por aquí, si le parece. Cuéntenos, mátenos o amplíenos lo que le parezca oportuno de esta cuestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aznar.  
Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Gracias.

Unión por Leganés, que es el partido al que yo represento y por el que soy concejal, es una formación que surgió en el año 2003, antes de la existencia de Ciudadanos. A día de hoy somos el partido independiente vecinal que tiene más votos de toda España, de una ciudad que está en primera a todos los niveles, como es Leganés. En esa trayectoria desde hace muchos años conocí a Albert Rivera, porque entendíamos que podíamos compartir varios puntos de vista en cuanto a la regeneración y vocación por la transparencia, y además teníamos conocidos comunes. En el año 2006 hubo ese trato con Albert Rivera. Esas conversaciones, más o menos informales, se fueron fraguando, cristalizando en el año 2014, que es cuando Unión por Leganés, junto a otras organizaciones políticas independientes, regionales, que formamos parte de una confederación denominada CAPI, Confederación de Agrupaciones Políticas Independientes, que se llama tercera vía, firmamos un acuerdo de colaboración, y esa fue la única sociedad, entre comillas, si ha habido alguna sociedad con el señor Rivera, que hemos tenido con Ciudadanos. Un acuerdo de colaboración basado en el apoyo mutuo —en este caso era para las europeas, pero también para citas electorales anteriores— con el fin de que en aquellos principios que nosotros defendíamos en cada ámbito en el que tuviéramos una presencia mayor no entráramos en competencia electoral. Ciudadanos parece tener mayor proyección nacional y en los ámbitos locales Ciudadanos no sería contendiente, dentro de ese marco de lealtad. Se suscribió un acuerdo de colaboración en el año 2014. Esta es la participación que hemos tenido con Ciudadanos en unos comicios, que ha sido de colaboración. Nunca ningún compañero ni miembro de Unión por Leganés ha formado parte de una lista de Ciudadanos ni ha habido otra relación.

A raíz de ese acuerdo de colaboración y el éxito relativo, en el cual tuvo gran parte nuestras agrupaciones locales independientes, quisimos tener un encuentro para detallar cómo íbamos a seguir manteniendo esa relación, que había sido fructífera en las europeas. Ciudadanos no existía y sacó dos eurodiputados en esas elecciones. Ahí surgió, como nosotros hemos bautizado en nuestro libro, el desenmascaramiento del lagarto —entiéndase bien la expresión—, de cómo era verdaderamente Ciudadanos y su *modus operandi* en la relación política y en la relación interna de financiación. Nos encontramos con que, sin haber existido una reunión de seguimiento —había un comité de seguimiento que tenía que evaluar cómo iba el pacto al que habíamos llegado—, por correo electrónico, su secretario de organización, en aquel entonces el señor Fran Hervías, nos despacha con un correo en el que nos dice que ese acuerdo ya no tiene ningún sentido y que hasta luego; que ya habíamos sacado todo el provecho que queríamos y que a otra cosa. Esto provocó una situación extraña en nosotros. Si es un partido que habla de regeneración, de cambio y de transparencia, ¿cómo actúa de este modo? ¿Cómo se comporta de una manera tan desleal, tan de vieja política? A partir de ahí, fuimos indagando en el comportamiento de Ciudadanos y hablamos con otros compañeros miembros de esta confluencia de partidos independientes locales.

La verdad es que nunca se nos ofreció ni nos ofrecimos a entrar en ningún tipo de integración con Ciudadanos, pero a otros grupos políticos sí. En concreto, en el capítulo III hablamos de la UCIN, la Unión de



Ciudadanos Independientes. En este caso —creo que es a lo que se refiere la pregunta—, los compañeros de Ciudadanos, el señor Rivera y su ejecutiva, comentan a los miembros de UCIN, que les hacen ir a Barcelona, que lo que tienen que hacer es directamente desaparecer como marca e integrarse en Ciudadanos, siendo cargos electos de UCIN, y entregar —cosa que nos pareció escandalosa y por eso lo publicamos hace más de dos años— el cien por cien de las asignaciones de los grupos políticos municipales, de los concejales de ese partido, que no tiene que ver nada con Ciudadanos, a financiar a Ciudadanos Barcelona. Esto nos pareció una manera de actuar tipo colonias, es decir, los ayuntamientos se convertían en una especie de colonias extractivas que iban a nutrir a la metrópoli, que es Barcelona. Para que lo entienda quien nos pueda oír, el IBI, el numerito del coche, la tasa de basura que un vecino abona y recauda su ayuntamiento y de ese dinero, de ese presupuesto va a los grupos políticos de ese ayuntamiento para hacer actividades relacionadas con su ciudad, por mandato de Albert Rivera, de Ciudadanos tenía que ir íntegramente a Barcelona. Nos parece escandaloso, por lo que hace dos años y medio lo publicamos. Entendemos que es una manera de utilizar la política muy mercantilista, una especie de franquicia a lo Burger King. Es decir, Ciudadanos se convierte en una especie de Burger King donde Rivera es el rey. Al final, los grupos políticos de cada ayuntamiento terminan nutriendo las arcas de Barcelona. Lo pudimos comprobar también —esta mañana se ha tratado largo y tendido al respecto— con unos acuerdos, unas cartas financieras, cartas éticas en las que obligaban a esos grupos políticos, ya de Ciudadanos, a entregarlo. Quiero remarcar que antes siquiera de que existiera un solo concejal de Ciudadanos, es importante —había uno en Villanueva del Pardillo—, estaban proponiendo que se recaudara por esta vía, a nuestro juicio irregular. Bueno, no le vamos a poner apellido porque no estamos nosotros para poner apellidos a esa financiación, pero, como todo el mundo comprenderá, no creo que el vecino, por ejemplo, de Aranjuez pague unos impuestos para que se pague la campaña de Ciudadanos en Barcelona.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si me permite.

En relación a todo esto que está diciendo, ¿tuvieron ustedes en algún momento alguna prueba fehaciente de que fuera así, algún escrito, o simplemente eran conversaciones con otros colegas suyos de partidos de los que estaban en esa, como usted ha llamado, confluencia?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): La prueba era la evidencia de lo que nos decían nuestros propios compañeros. Luego lo comprobamos documentalmente. Documentalmente, hemos tenido acceso a la carta ética y financiera de Ciudadanos, así como al protocolo actualizado de apertura de cuentas bancarias de Ciudadanos que les muestro. Son documentos existentes enviados por cuentas oficiales de Ciudadanos, en este caso a Getafe. En uno de los puntos dice bien claramente, no admite más discusión, duda o interpretación: «Dedicar los ingresos que se pudieran obtener para los grupos parlamentarios o municipales al pago de los créditos que el partido hubiera podido contraer para hacer frente a los gastos de sus respectivas campañas electorales». Además, como podemos comprobar en el protocolo, es siempre a una cuenta del Banco Popular. Es de sobra conocido que los créditos contraídos por Ciudadanos eran con el Banco Popular. Por otro lado, está escrito aquí negro sobre blanco de puño y letra del señor José Luis Sánchez Lorenzo, presidente de UCIN, de la Unión de Ciudadanos Independientes, que relató toda su historia en este libro que les muestro hace más de dos años. No hemos recibido ninguna rectificación, ni ha habido ninguna demanda o querrela por absolutamente nada de lo aquí escrito. Por lo tanto, sinceramente, poco más hay que añadir a la realidad, ya no veracidad, de lo que estamos aquí comentando.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La constancia que ustedes tienen de esta práctica por la relación que tiene usted con otros partidos a nivel del territorio español, no sé si se ciñe estrictamente a la Comunidad de Madrid o si es más amplia.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Es amplia, en muchas partes de España.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted puede decirnos que esta práctica era habitual en todo el territorio español? ¿Tienen constancia de esto?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Antes siquiera de que tuvieran concejales ya estaban hablando a agrupaciones políticas independientes de este *modus operandi* que luego son capaces de trasladarlo en papel a una agrupación, en esta caso a Getafe, que no es un

municipio menor, estamos hablando de una ciudad importante del sur de Madrid. Yo no tengo la prueba de que los 8000 municipios de España tengan este correo, pero para muestra vale un botón. El sentido común nos da buena prueba de que esta era una práctica generalizada, extendida.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por lo tanto, podemos deducir de lo que usted nos está diciendo que entienden que la práctica se extendía a toda España y que, nuevamente, la forma de financiación que Ciudadanos les proponía a sus colegas de partidos independientes era depositar íntegramente el dinero procedente de los grupos municipales en la cuenta del Banco Popular del partido del señor Rivera.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Ese es un modelo de financiación del partido. Luego podemos avanzar en otros modelos de financiación que ha tenido en el pasado, en el presente o que pueda tener en el futuro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por ir cerrando capítulos, vamos a avanzar y usted nos irá contando, pero por cerrar este, del que hemos oído hoy hablar mucho, usted tiene la constancia que tiene. Usted dice que en su libro está publicado hace dos años y medio que jamás ha recibido una rectificación ni una querrela, nada de nada.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Octubre de 2015. En el libro está publicado. Con anterioridad, adelantamos capítulos, creo recordar que en el mes de septiembre. Y es en el capítulo III decimos textualmente: «Cuentas oscuras al servicio de la metrópoli catalana, un cocido con garbanzos negros». Textualmente, el señor José Luis Sánchez Lorenzo, coordinador en Toledo de UCIN, dice: «El chantaje estaba servido: disolución de nuestra pequeña formación política, la entrega de bases de datos de nuestros afiliados, hacerles entrega del 15 % de las remuneraciones de nuestros concejales y el cien por cien de las asignaciones a grupos políticos y el sometimiento a las decisiones del comité ejecutivo de Ciudadanos». Esto está escrito hace casi dos años y medio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como usted se puede figurar, conocemos el texto, pero el responsable de UCIN ¿le comentó en alguna ocasión que hubiesen llegado a realizar alguna transferencia o no?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): No porque no hubo ese acuerdo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No llegaron a un acuerdo.

¿Tiene usted constancia de que alguno de los grupos a los que se dirigió el señor Rivera llegara a este tipo de acuerdo o no tiene constancia?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Tenemos constancia de que existía ese mecanismo. El resultado o éxito del mismo lo desconozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted afirma en su libro que lo que hace Ciudadanos con otros partidos independientes, probablemente no con el suyo, tiene —lo ha dicho hace un momento— una cierta afinidad con lo que es una franquicia, del tipo que sea. Ellos aportan la marca y cobran a continuación equis. Sobre esto, háblenos lo que estime oportuno.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Como usted ha explicado, es el modelo de franquicia; ellos ponen la marca, ponen el nombre —por no decir del señor Rivera—, la difusión mediática que tienen y, luego, funcionan localmente con representantes que lo único que hacen es hacer ese seguidismo que desde la metrópoli les ordenan y que encima son los que recaudan para esa casa común que es de Barcelona. Tenemos, por ejemplo, casos concretos —estoy mirando la documentación porque me pilla muy cerca— como el municipio de Leganés, en donde expulsaron al portavoz de Ciudadanos por, según dijeron ellos públicamente, financiación irregular. ¿Por qué? Porque, al final, actuaban un poco por libre. Cada agrupación terminaba actuando como buscándose la vida. Es decir, usted tiene la marca, ya le estoy dando Ciudadanos; usted cuando obtenga esa representación, nos tiene que dar el 100 %, pero, hasta ese momento, usted hágase comercial de sí mismo y finánciese como le parezca o pueda. Es decir, desde Ciudadanos se le mandaba, no sé, a lo mejor 100, 200, 500, dependiendo del tamaño del municipio, folletos genéricos; a lo mejor le pasaban unas carpas de campaña, que en aquella

época fueron las que utilizó mucho Ciudadanos, y para el resto cada franquicia se tenía que buscar la vida. En ese sentido, algunas de las organizaciones, quizá no conocedoras de en qué consiste la financiación en periodo electoral, que —como nosotros ya tenemos experiencia, lo sabemos— tiene que haber una cuenta bancaria específica para esos fines... En fin, no voy a relatar algo que ustedes ya conocen. Pues, quizá por desconocimiento o por lo que fuera, se vieron inmersos en muchos episodios, evidentemente, de financiación irregular, en muchos casos, por puro desconocimiento y, en otros, porque se vieron empujados por la forma de trabajar que tenían desde Ciudadanos. Además, nos consta, y esta mañana creo que también nos ha parecido oírlo, que algunos como que compraron el puesto, que fue casi subastada la presencia en las listas electorales; ahí el que más dinero ponía era el que tenía mayores garantías de ocupar un puesto preeminente en las listas. Pues, poco más que añadir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Decía usted que conoce otras fórmulas que Ciudadanos ha empleado y que tiene usted constancia de cuestiones relacionadas con la financiación de este partido. Explíquenos cuáles son.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Hay como tres patas o tres vías que habría que analizar y estudiar sobre lo que es la financiación de Ciudadanos. Nosotros hemos dedicado bastante tiempo a estudiarlo y analizarlo.

Por un lado, estaría la actualidad, es decir, cómo actualmente está financiándose Ciudadanos; luego, cómo ha sido su modelo desde el 2013, 2014 hasta ahora; y luego un episodio que para nosotros nos parece fundamental y que habría casi que celebrar una comisión de investigación solo para esa, porque es la madre de todas las batallas, la madre de todas las financiaciones oscuras irregulares, que es la participación de Ciudadanos en las elecciones europeas de 2019 de la mano de Libertas y de otros partidos, como, por ejemplo, Unión del Pueblo Salmantino o el Partido Social Demócrata, formado por todo lo relacionado con el tamayazo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dejemos esto, si le parece, para el final, y hablemos de las otras dos patas.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Lo que es en la actualidad, a nadie se le escapa porque ha sido muy reciente, todo lo relacionado con el Tribunal de Cuentas, cómo ha puesto pegas o salvedades bastante importantes, hasta el punto de que no se han aprobado las cuentas por parte del Tribunal de Cuentas. Ese es un hecho que no es nuevo, es decir, nos han querido vender que Ciudadanos es un partido casi virginal y que viene a hacer la primera comunión, pero yo diría que ya es un sexagenario con bastantes heridas en el cuerpo y que ya ha ido a más de un funeral, más que a comuniones. Entonces, podemos comprobar cómo en *eldiario.es* se dice claramente que las cuentas de Ciudadanos de 2014 no cuadran —no hablan del año pasado, sino de 2014—, pero las del 2013, tampoco. Según *infolibre.es*, Ciudadanos ocultó de forma reiterada información al Tribunal de Cuentas, y habla del 2008; el máximo órgano fiscalizador del Estado habló de falta de colaboración en el 2010, en el 2012 y en el 2013. Esta es la información de *infolibre.es*.

Por lo que hemos podido ver del informe del Tribunal de Cuentas, más de 500 ayuntamientos no habían facilitado la información al Tribunal de Cuentas relativas a las cuentas del propio Ciudadanos, claro, que es el modelo de franquicia, es el modelo Burger King. ¿Cómo van a dar las cuentas? Seguramente estarían demostrando con pruebas ese comportamiento del que estábamos hablando.

Luego, está lo que nosotros llamamos el pago en especie o la financiación, podríamos decir, camuflada o diferida o como la queramos llamar, y es, por ejemplo, que explique Ciudadanos cómo paga el alquiler de sus inmuebles. Ciudadanos tenían —yo he llegado a conocerlo— una modesta sede en la calle Carranza, que era poco más que un piso, y se ha convertido ahora en una sede de partido grande, grandísimo, en la calle Alcalá de Madrid, número 253. En la información publicada, en este caso, *vozpopuli.es*, se habla claramente de que es un precio inferior al mercado, tanto en los primeros meses, que se puede considerar como ayuda porque coincidió con el periodo electoral de 2015, como, posteriormente y en la actualidad por los datos que ofrece el propio medio de comunicación, está a un precio muy inferior. ¿Quién es el avalista de este alquiler? Caixabank. ¿Qué es Caixabank? La Caixa es la entidad en la que ha trabajado el señor Rivera y donde el señor Francesc de Carreras, uno de los fundadores de Ciudadanos, su padre, que también es públicamente conocido, Narciso de Carreras, fue presidente durante muchos años de la Caixa. Estos son datos, porque las interpretaciones yo las dejo para ustedes o para los medios de comunicación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero comprenderá y coincidirá conmigo en que esto es pura especulación. Es cierto que esos datos están ahí, pero tampoco implican nada más allá de lo que estamos oyendo, porque usted no tiene ninguna otra noticia que pudiera darnos alguna luz sobre esta cuestión, me imagino.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): ¿Sobre la actual financiación actual o sobre la financiación de modelos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sobre lo que está diciéndonos, por ejemplo, lo de la sede.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Lo de la sede es información, pura y dura, de un medio de comunicación que dice: que el precio que se está pagando por este alquiler es muy, muy inferior al que es el precio de mercado. Sinceramente, a mí no me ofrecen estos precios; no sé al Partido Popular o a cualquier otro. Seguramente, si estas noticias salieran sobre otras formaciones, no se hablaría de especulación, sino de otra manera. Usted interpreta esos datos con generosidad y con un tono positivo, y yo los valoro de otra manera.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entiéndame, yo no interpreto, sino que le solicito datos, esos datos los tenemos, esos datos son públicos. Yo le digo: ¿hay algo más que usted intuya, que usted sospeche y que nos pueda aportar más luz?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): En una sociedad como en la que vivimos, que es una sociedad mediática, una sociedad en la que la televisión es fundamental, las redes sociales, mi pregunta es: ¿cuánto vale un minuto en televisión? Una barbaridad. ¿Por qué los señores de Ciudadanos ocupan, cuando ni siquiera tenían representación política, tantos minutos en televisión? Es una especulación, bueno, yo daría argumentos, ¿por qué? Porque en España ya hemos vivido operaciones en las que determinados poderes económicos han querido crear partidos y que los mismos tuvieran un peso en las instituciones. Y estoy hablando de, por ejemplo, el Partido Reformista Democrático, en los años ochenta, la denominada Operación Roca, y eso está en los libros de historia, en los que se dice claramente que fue una operación en la que la banca y determinados medios de comunicación impulsaron a ese partido, y compraron muchos espacios televisivos —en aquella época no era igual que ahora—, en medios de comunicación y demás.

Ahora mismo esa Operación Roca 2.0 es la Operación Rivera y son las grandes corporaciones las que están financiando eso.

Porque ¿quiénes son los que están detrás de los grandes medios de comunicación? Cuando hablamos de la Caixa o de Prisa o de otros conglomerados, los accionistas de los medios de comunicación son esas mismas grandes corporaciones. Esas corporaciones son las que determinan dar voz o no a lo que ellos les interesa.

Yo agradezco que en el Senado tengamos voz para poder hablar de todas estas cuestiones, pero estoy convencido de que no vamos a tener ni un minuto en ninguno de esos medios de comunicación ni de esas televisiones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le invito a que aproveche la circunstancia de estar en el Senado y diga todo lo que pueda dar claridad en estos temas.

Yo que ya voy teniendo una edad, conocí la Operación Roca. Usted dice ahora la Operación 2.0 es esta, Rivera o Ciudadanos. No sé cómo la ha definido usted. Vale, pero me gustaría saber qué le induce a usted a decir esto. Denos un poco más de luz. Aparte de que podamos estar elucubrando sobre esto o lo otro, ¿qué conoce usted, que sabe usted que pueda inducirle a pensar que esto es esa Operación Roca 2 —no Operación Roca 2.0, sino Roca 2—, a la que se está refiriendo.

Yo le invito a que aproveche la oportunidad que tiene en el Senado. Me temo que en las televisiones a mí tampoco me lo van a dar, como tampoco a usted. (Risas). Por tanto, aprovechemos esta circunstancia.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Como usted bien sabe, es muy difícil ver a alguien con un antifaz, todo vestido de negro y con una bolsa llevándose el dinero de una casa. Pero si ves a esa persona, que tiene un trabajo humilde con el que gana 1000 euros, viviendo en un superchalé, que tiene grandes coches y que lleva un tren de vida que no es lógico en alguien que

cobra 1000 euros, no tienes ninguna prueba de que haya robado, porque no lo has visto, pero los signos exteriores evidencian algo que no cuadra.

Cuando una formación política no tiene ninguna representación ni presencia institucional en ningún lugar, y otras formaciones, como UPyD o Izquierda Unida, tienen una presencia institucional infinitamente superior, llama la atención que la presencia de Ciudadanos en los medios de comunicación sea justamente lo contrario: que sea infinitamente superior a la de estas formaciones que he citado. Y llama poderosamente la atención —y lo relatamos en el libro— que ahora los golpes de Estado no se den con tanques, por lo menos en las sociedades democráticas: que se den con encuestas. Y de eso hablamos nosotros: de golpes de Estado demoscópicos, que se llaman encuestas; porque con las encuestas se manipula la opinión, porque con las encuestas se induce la opinión.

En este libro contamos la operación que se hizo con Rivera con unas encuestas muy concretas y muy determinadas. En diciembre de 2014 todas las encuestas, absolutamente todos los sondeos de opinión, daban a Ciudadanos en el mejor de los casos un 3 % de intención de voto. A primeros de enero en *El País* sale en portada lo que nosotros hemos bautizado como el efecto turrón; porque tuvieron que ser las Navidades, ya que no hubo ningún hecho significativo ni importante, no hubo nada en España que hiciera que de repente un partido pasara del 3 % a casi el 10 %. Y decir que Ciudadanos estaba subiendo como un cohete era, para los que conocemos el mundo de los medios de comunicación, como una especie de percha informativa, era la coartada perfecta para, a partir de ahí, justificar su presencia masiva en los medios de comunicación. Si ahora mismo dijeran, por ejemplo, que usted podría ser el ganador de un Óscar, seguramente lo llamarían de todos los medios de comunicación para decirle qué gran actuación ha tenido que hacer para que en todos los corrillos se esté oyendo eso, y a lo mejor al final hasta le podrían terminar concediendo el Óscar. No sé si vale este símil, pero no nos podemos engañar: los medios de comunicación a día de hoy fabrican estados de opinión y al final terminan condicionando la opinión pública.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si le acepto su tesis, póngale nombres. Usted está diciendo que en un momento dado hay una conjunción de medios...

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Grupo Prisa, Metroscopia, *El País*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien, siga, siga.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): ¿Le parece poco?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dice que el Grupo Prisa, Metroscopia, *El País*.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Sí.

Metroscopia, por ejemplo. Porque hay un tuit del propio Albert Rivera que dice, con fecha 1 de noviembre de 2015: PP, 23,5 %; Ciudadanos 22,5 %; PSOE, 21 %. Todos sabemos cuál fue el resultado en esas elecciones generales, ¿no?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted cree, concretando, que se han manejado y se han manipulado los datos desde algunos medios de comunicación para hacer llegar al señor Rivera y a su Ciudadanos adonde han llegado. ¿Es así?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Dicho de una manera muy sintética, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues eso es lo que yo quiero que diga, porque tiene la oportunidad de hacerlo. Si usted piensa eso, dígallo con toda la tranquilidad del mundo.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Si lo he dicho con toda claridad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es que si no, nos vamos a mover en el mundo de la especulación.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Otro hecho concreto, explicado en *El Confidencial Digital*, implicaría a Juan Luis Cebrián, que es el que hace de mensajero



o de introductor, por decirlo así, del señor Rivera en el Club Bilderberg, que es un club, una asociación de personas muy influyentes del mundo, de empresarios del máximo nivel. Juan Luis Cebrián —todos sabemos la conexión que tiene con el Grupo Prisa— fue el que hizo de cicerone en esos encuentros. ¿Quién es el que está detrás del Grupo Prisa? Pues sabemos que son grandes fondos de inversión. No estamos hablando ya de *El País*, y lo siento por los profesionales, que son magníficos, pero todos los medios de comunicación tienen una línea editorial que se suele alinear con el poder económico que está detrás; y la línea editorial de determinados grupos de comunicación está condicionada por sus propietarios, y todos sabemos quiénes son los propietarios de ese grupo de comunicación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted diga quiénes son. No pierda la oportunidad.

El señor DELGADO PULIDO (Concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Pues son prácticamente los mismos que conforman el Club Bilderberg.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A mí, como tesis, me parece muy interesante, y a lo mejor para el argumento de un libro lo es, pero entiéndame usted a mí, si pudiéramos, me gustaría que acotáramos más las cuestiones para poder ver las cosas con mayor claridad. Repito, como tesis, me parece atractiva y sugerente, pero me gustaría, si es posible, que concretase usted un poquito más, porque al final parece que, por lo que estamos hablando, la conclusión sería que detrás de Ciudadanos y del señor Rivera se ha llegado a una conjunción de fuerzas mediáticas para que él esté ahí en representación de fuerzas no mediáticas, sino financieras y económicas, que son las que manejan un poco el cotarro.

¿Lo estoy resumiendo bien? ¿Es así?

El señor DELGADO PULIDO (Concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Lo que a mí no me gustaría es dar un poco la sensación de que es una especie de teoría de la conspiración, porque quizá eso restaría credibilidad a lo que nosotros estamos diciendo aquí. Y precisamente el mejor aval de nuestra exposición sea quizá este libro. (*El señor compareciente muestra un libro titulado «Albert Rivera es un lagarto de V»*). Este libro se escribió hace más de dos años. Si usted ha tenido ocasión de leerlo habrá ido comprobando cómo se ha ido produciendo cada uno de los hechos que hemos ido relatando en él.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero usted, que es el autor del libro, sabe mejor que nadie que lo que usted expresa ahí son teorías. Voy a aceptarle que se vayan cumpliendo en un porcentaje...

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): ¿Pero usted cree que alguien va a ver a los señores del Club Bilderberg con un maletín entregándoselo a alguien de Ciudadanos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, hombre, no. Aquí yo no he hablado de maletines.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): ¿O alguien cree que esto se hace públicamente?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya llegaremos a los maletines. Ya llegaremos a eso.

Pero entiéndame usted, hasta ahora lo que se dice en el libro —y créame que los aquí presentes lo hemos leído, porque somos lectores suyos— son una serie —a ver si nos lo dedica al final— de teorías. Pero, ¿cuál es la conclusión de esas teorías? Déjeme que se lo pregunte así. ¿Quién está detrás de todo esto y con qué fin? Acotémoslo hasta ese punto si es posible.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Yo creo que es más sencillo que eso. El señor Rivera y su organización son muy proclives a dirigirse a aquellos lugares donde les pueden empujar aquellos que les ayudan económicamente. Dicho de otro modo, cuando Ciudadanos estaba en un momento de vida existencial bastante complicado no tuvo ningún problema en asociarse con Libertas, con organizaciones de extrema derecha y con el magnate irlandés, Declan Ganley, para poder reflotar su organización política. Entonces se defendían unas tesis políticas e ideológicas que nada tienen que ver con las de ahora. En ese mismo sentido, no hay ningún problema para que determinados poderes económicos, empresariales o como les queramos llamar, que están interesados en cambiar el *statu quo* político en este país, hayan visto en esa formación y en ese líder político a alguien que es fácil y accesible para que, con ayuda, haga lo que ellos quieren que se haga.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que el señor Rivera es un veleta, se lo firmo yo también. Creo que ya muy poca gente de la que hace un seguimiento de la vida pública de este país tiene dudas. Que es un veleta lo sabemos. Ahora bien, que detrás de eso haya una intencionalidad... pero yo acepto que es su teoría, y desde luego aquí queda reflejada.

Ha tocado usted por encima un tema que podríamos concretar un poco más, que es el nacimiento de Ciudadanos. Como usted bien dice, Ciudadanos pasa de ser un grupúsculo pequeño de cierta relevancia en Cataluña a dar este salto mediático y de todo tipo después. El salto se produce —y usted me corregirá si no es así— en el momento en que, de cara a presentarse a unas elecciones creo recordar que europeas, el señor Rivera y sus compañeros de viaje firman un acuerdo con el señor Declan Ganley. ¿Es así?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿No? Pues explíquenoslo.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): De hecho, ese acuerdo que firma Ciudadanos con el magnate irlandés para las europeas de 2009 se produce en el momento en que Ciudadanos estaba casi en vías de extinción. Yo creo que fue una solución desesperada en un momento desesperado de ese partido. Esas europeas fueron un fracaso; de hecho, no obtuvieron ni un solo eurodiputado y las cifras fueron irrisorias.

Pero no, el salto de Ciudadanos se produce después, en torno al año 2013, al calor de la situación política de este país, porque hay una crisis importante y surgen movimientos que no vamos a descubrir ahora, como el 15-M o Podemos, y porque hay un clima político crítico con lo que ha sido el bipartidismo tradicional y un caldo de cultivo en el que una gran masa de este país está buscando otra cosa. Y ahí es cuando Ciudadanos realmente aprovecha ese momento y cuando determinados factores, o poderes fácticos, quisieron empujar más a Ciudadanos que, por ejemplo, a UPYD.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, los partidos avanzan, y usted que es fundador y máximo representante de uno lo sabe, de elección en elección y se van consolidando, o algunos desapareciendo, de elección en elección. A nosotros aquí, como sabe, y permítame que se lo recuerde, nos interesa la financiación y a mí me parece un hecho sustancial que se produjese, de cara a las elecciones europeas a las que nos estamos refiriendo, una conjunción de intereses de Ciudadanos con Libertas.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés): Sí, pero eso fue en 2009, no en 2014.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí.

Ese es un momento importante en la vida de Ciudadanos; por eso, de cara a la financiación, porque lo que aquí nos ocupa —lo demás nos puede parecer un ejercicio político interesante— es el estudio de la financiación, como usted sabe sobradamente, le pregunto, porque entendemos que se produce un hecho sustantivo, como es que desde fuera de España puede haberse financiado a un partido español, a Ciudadanos, ¿qué sabe usted del *affaire* Libertas?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Somos conocedores de las informaciones que han salido publicadas y de algunas conversaciones directas que hemos tenido con protagonistas o gente que estuvo cerca de esa operación. Por eso, puedo decirle que se ha publicado que este magnate irlandés dio en torno a dos millones de euros al círculo de Albert Rivera y que hubo algunos protagonistas que hicieron de intermediarios o facilitadores de esa operación entre los cuales estaba el grupo Intereconomía. En esa operación —y volvemos un poquito a lo que hemos comentado hace unos minutos— no se sabe qué cantidades exactas se dieron. Pero, por ejemplo, en el artículo de *Crónica*, en el suplemento de *El Mundo* de 26 de abril de 2009, se dice que, según ha podido saber *Crónica*, se han podido poner entre dos y tres millones para la campaña Libertas-Ciudadanos. Las palabras textuales de Rivera fueron: Cuando se pone sobre la mesa esa cantidad de dinero te lo planteas. Es uno de los parámetros que hemos tenido en cuenta. Esta es una información que a día de hoy nadie ha discutido y que viene con declaraciones textuales.

Estamos hablando de unos dos millones de euros que provienen de un magnate irlandés que quería hacer un tipo de *lobby* político que defendiese determinados intereses que no entro a valorar; pero lo que

sí les digo es que en esa confluencia de intereses está el partido de exmiembros que dieron el tamayazo y la Unión del Pueblo Salmantino, que luego ha formado parte de Ciudadanos, como el señor Luis Fuentes, y que, además, ponen como cabeza de cartel a Miguel Durán, que fue directivo de la ONCE y que ahora es abogado del que consideran que es el número dos de la Gürtel, del señor Pablo Crespo. En todo ese cóctel hay dinero de fuera y que nunca nadie ha podido comprobar porque Ciudadanos no obtuvo ningún representante y eso no pasó por ningún sitio. Es decir, el Tribunal de Cuentas no es conocedor de las cuentas de las europeas de Ciudadanos de 2009; no es conocedor absolutamente de nada, por lo que, insisto, esas operaciones son como la madre de todas las batallas de las financiaciones ocultas y opacas. Como hay un montón de protagonistas nosotros nos atrevemos a decir que las elecciones europeas de 2009 huelen a Gürtel por los cuatro costados. *(El señor compareciente muestra un cartel con diversas fotos y la siguiente leyenda: Dos millones de euros a la candidatura europea de Ciudadanos-Libertas. ¿Dónde están las cuentas? ¿Quién se los quedó?).*

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como estoy un poco mayor y no me da la vista para ver todo lo que nos plantea usted ahí, yo le agradecería que nos dijera lo que se ve en el cartel.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Sí, pues aquí vemos al señor Ganley y a los gemelos Kaczynski de Polonia, que eran de un partido que estaba asociado a este proyecto de Libertas, de un partido bastante ultraconservador. Abajo tenemos al señor Miguel Durán, abogado de algunos destacados miembros acusados por la trama de corrupción Gürtel. Vemos también al señor José Luis Balbás, que es el promotor del Partido Socialdemócrata y que tenía como a uno de sus principales amigos y colaboradores al número tres de esta lista, y al señor Luis Fuentes, representante de la Unión del Pueblo Salmantino y, en la actualidad, portavoz de Ciudadanos en Castilla y León. Aparece igualmente el señor Villegas, que es, como se ha podido ver en todas las charlas de esta mañana, el hombre en la sombra de Ciudadanos y el número dos de esa candidatura de Ciudadanos en la europeas del 2009. Este cartel es una imagen gráfica de lo que eso significó.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La imagen gráfica me parece que está muy bien confeccionada, pero a mí me gustaría que usted nos ampliara esa información si es que puede. Dice que conoce esto por lo que se ha publicado —lo que se ha publicado lo conocemos más o menos todos— y por conversaciones que ha tenido con partes interesadas. ¿Qué nos puede aportar de esas informaciones? Le hago esta pregunta para ampliar un poco, porque si nos quedamos en lo que está publicado...

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Sí, pero como usted bien sabe, en esta comisión estamos obligados, y no solo porque estemos aquí, sino porque para mí es una obligación ética, a decir siempre la verdad. Por eso, yo no voy a novelar o a fabular, no voy a hablar de cosas que no he conocido o presenciado. Pero sí hay personas que han escrito sobre ello y con las que he tenido conversaciones muy profundas. Me refiero, en concreto, al escritor y periodista Enrique de Diego, que también colaboraba y trabajaba en Intereconomía, y que da muchísimos detalles al respecto, sobre comidas, encuentros y hasta ofrecimientos. Sería, por ello, muy interesante que viniera a esta comisión. Insisto, la financiación de las europeas de 2009 es la madre de todas las campañas opacas, si hablamos de comprobar cómo han sido financiadas.

Entiendo que en estas comisiones también se buscan soluciones de futuro. Por eso, queremos dar nuestra humilde solución. Nos parece que es fundamental que los partidos políticos no tengan ni vinculadas ni no vinculadas fundaciones, porque si quieren podemos hablar de las fundaciones vinculadas a Ciudadanos y cómo han ido escapando al control, por lo que tendría que haber un control estricto de las asignaciones de los grupos políticos municipales. Porque son cosas que han sucedido en otros ayuntamientos. En el nuestro, en Leganés, no es posible por el control que hace la propia intervención municipal en nuestro municipio, con lo cual nos ponemos a disposición de todos los ayuntamientos por si quieren analizar y valorar esa forma de hacer las cosas que es bastante transparente. Por otro lado, tendríamos que hablar de la participación de gobiernos, empresas o estructuras extranjeras en las elecciones. Yo creo que ahí debería haber un control, que hemos visto en otras formaciones, aunque también lo ha habido en Ciudadanos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo le agradezco esa sugerencia con la que, por otra parte, estamos de acuerdo, pero vamos a volver un poco a la operación Libertas. Usted dice que el señor De Diego tiene conocimiento de cómo se gestó y se llevó a cabo esta operación.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 222

15 de febrero de 2018

Pág. 37

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Bueno, los que tienen conocimiento de cómo se gestó fueron los que la hicieron. Y normalmente los que la hicieron, salvo que de repente se caigan del caballo como San Pablo y quieran confesar, no van a decir nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero quiénes son los que la hicieron?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Es una operación en la que está por un lado el magnate irlandés, por otro lado estaría Ciudadanos y su entorno político y, entre medias, como muñidores, facilitadores o como los queramos llamar, el señor Ariza y el grupo Intereconomía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Qué le dice a usted el nombre de Higinio Mosteiro?

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): A Higinio Mosteiro yo le conozco por ser un periodista que creo que trabajó para Intereconomía y que luego tuvo una web, un portal de noticias que se llamaba *Política Local*, de la que tuve conocimiento por nuestra propia actividad en Leganés, pero relacionado con esto no sabría decirle.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Julio Ariza.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés): ¿Julio Ariza? Nunca he tenido el placer o el desplacer de conocerle en persona, pero sé que es, podríamos decir, el dueño de Intereconomía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Román Cendoya.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Román Cendoya es un periodista y fue secretario, podríamos decir, de comunicación o uno de los portavoces de Ciudadanos-Libertad y me consta que también tiene relación con personas vinculadas con la Gürtel, pero eso no le convierte en culpable de nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Miguel Durán.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Miguel Durán fue el que encabezó esta candidatura y es una persona de sobra conocida por su labor en la ONCE. No sé si esto es un concurso de trivial. (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, es que queremos saber qué conoce usted de cómo se gestó esta operación.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Si me pregunta si yo estuve, pues le diré que no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, usted no, claro, se lo hubiera preguntado de entrada. Pero claro, usted nos ha dicho casi textualmente que la operación Libertad es la madre de todas las financiaciones opacas, y claro, esto no se concreta en información y a mí me encantaría que nos la aportara. Si le estoy preguntando quién es uno y quién es otro es porque son gente que de una forma u otra ha podido estar en ese entorno. No estamos diciendo nada malo de ellos. Dios nos libre. En esta comisión somos gente de bien. Pero apórtenos usted algún dato. ¿Tiene alguna idea de cómo se gestó eso? ¿Tiene usted una idea de cómo vino ese dinero? ¿Quién trajo ese dinero? ¿Quiénes fueron los que lo entregaron? ¿Quiénes fueron los que lo recibieron? Díganos algo que nos pueda aportar luz.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Como usted bien sabe, los historiadores hablan de hechos en los que nunca estuvieron presentes y lo que dicen se da por bueno, porque utilizan el sentido común, aunque nunca estuvieron presentes. Las fuentes, cuando se habla de momentos históricos, son distintas, porque ni había televisión ni documentos escritos, y ahí está la historia y se da credibilidad a lo que dice, se toma por verdad.

Hay hechos que se han mencionado aquí que son incontrovertibles, porque los propios afectados no los han desmentido, por ejemplo, que el señor Declan Ganley diera a Ciudadanos de 1 a 3 millones

de euros. Este es un hecho incontestable que todo el mundo ha dado por bueno, incluso los propios afectados. Precisamente, esas cantidades exorbitantes fueron las que movieron al señor Rivera a entrar en esa operación. Si hubieran sido 3000 euros no hubiera entrado en esa operación en la que, incluso, se contradecían sus propios principios políticos. Pero, claro, como él dice textualmente, con esa cantidad de dinero te lo piensas, y esos 2 o 3 millones de euros no pasaron por ningún control porque, como no obtuvieron ninguna representación en el Parlamento Europeo, no tuvieron que rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas. Además, Ciudadanos no rendía cuentas ni sobre eso ni sobre otras muchas cosas, lo que también está demostrado. Con esos hechos concretos, podemos hacer nuestras valoraciones e interpretaciones. Yo más, no puedo hacer. Dice un aforismo latino que *in claris non fit interpretatio*, es decir, donde están las cosas claras, la interpretación, a veces, es obligada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo le voy a aceptar parte de lo que ha dicho, pero no que me diga usted que los historiadores usan el sentido común. Los historiadores serios utilizan las fuentes fundamentalmente, y lo demás es historia novelada. Para un historiador la base está en las fuentes que haya. Aun así, creo que este es un tema importante —en eso sí coincido con usted—, pero del que hay pocos datos —también coincido con usted—, por lo que vamos a tener que seguir investigando sobre él, porque, evidentemente, los datos que hay encima de la mesa no nos permiten más que imaginar. A mí me encantaría tener otros datos, tener otras fuentes, tener otra documentación, pero, probablemente, no se pueda conseguir. No obstante, coincido con usted en que este es un tema relevante y capital que habrá que seguir investigando.

Como ha hablado usted de las fundaciones, supongo que quiere decirnos algo sobre las mismas.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Sí, algo que hemos esbozado. Yo entiendo que las fundaciones tienen un noble fin y que es loable su espíritu, pero cuando están vinculadas a partidos políticos son fácilmente manejables o instrumentalizadas para camuflar determinados ingresos, determinadas actividades económicas de un partido. La mejor manera de evitar esa tentación es que los partidos alejen sus manos de las fundaciones, pero esto que digo no deja de ser una opinión y un planteamiento que hago a la luz de lo que he visto en todos los partidos, de todos los colores y de todas las ideologías. En este sentido, Ciudadanos no es una excepción y las fundaciones que han estado vinculadas a este partido han escapado muchas veces del control público o han sido opacas en su funcionamiento o directamente han terminado diciendo que como no tenían actividad no tenían que dar ninguna cuenta. Pero si son fundaciones que no tienen ninguna actividad, ¿para qué las tienen o para qué las creas? Esta es la pregunta que nos tenemos que plantear todos. Y como creo que esta comisión se hace con espíritu constructivo, para dar recomendaciones de cara a la futura legislación que se pueda hacer al respecto, nuestra humilde aportación es que las fundaciones y los partidos deberían estar cada uno en un lado de la sala.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es una sugerencia que, evidentemente, recogemos con interés y que estudiaremos. Es obvio que todo es opinable y, por ello, nos parece interesante la opinión que usted nos da.

Yo no sé si usted querrá añadir algo que pueda ser sustancial para el tema que nos ocupa, si tiene alguna otra información que pueda ser de utilidad a esta comisión en el presente o en el futuro o si tiene alguna sugerencia más que hacer. Si es así, estaremos encantados de escucharle.

El señor DELGADO PULIDO (concejal del Ayuntamiento de Leganés, Madrid): Agradezco muchísimo la ocasión que nos han brindado para hablar sin tapujos y de una manera amplia y profunda sobre estas cuestiones. Nos ofrecemos, si ustedes en cualquier otro momento quieren pedirnos explicaciones, a venir y cumplir con esa tarea. Al venir aquí no nos mueve otro interés que el de darles cuenta del contenido de este libro que les muestro, que se hizo hace dos años y medio; es decir, no nos mueve ningún ánimo electoralista u oportunista al respecto. Nosotros somos un partido pequeño de nuestro municipio que tiene seis concejales; somos una fuerza superior a la de Ciudadanos, con lo cual no tenemos ese problema, ese prurito. Sé que muchas de las informaciones críticas que se vierten sobre Ciudadanos se hacen basadas en argumentos *ad hominem*, es decir, no se entra en el fondo de lo que se está criticando, sino que se centran en la persona que está al frente. En este sentido, en Unión por Leganés no nos mueve absolutamente ningún interés personal ni contra Ciudadanos ni contra Albert Rivera; no tenemos nada que ver con él; nunca hemos tenido nada que ver; nuestra situación política en nuestro municipio, además, es superior a la de Ciudadanos y hacemos las cosas por servicio público; por eso, ponemos en conocimiento de todos una información de la que somos conocedores o unas opiniones que creemos que son constructivas para este país. Creo, insisto, que hay que hacer una labor muy importante para evitar que factores extraños a nuestro



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 222

15 de febrero de 2018

Pág. 39

país influyan en nuestro sistema electoral. Porque se ha comprobado que estos factores extraños influyen en las elecciones con determinadas maniobras, por ejemplo, valiéndose de las redes sociales, además de que las financiaciones son bastante oscuras. Evidentemente, será muy difícil de demostrar, pero los hechos están ahí. Y esos dos millones de euros, señor Rivera, ¿dónde están?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, por nuestra parte no hay más preguntas. Agradezco al compareciente sus declaraciones.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.  
Por parte de esta Mesa y de esta Presidencia, tampoco.  
Muchas gracias.  
Se levanta la sesión.

*Eran las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.*